UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 3 0 F 0 6 3 9 3 8 B 1 8 0 8 6 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CESAR AUGUSTO FLOREZ BOLIVAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70784004 de ABEJORRAL (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 84039-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 220-2024

SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y CORNARE

OBJETO: “ARTICULAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y CORNARE PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE ATENCIÓN, MANEJO, RECUPERACIÓN Y LIBERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE PRODUCTO DEL TRÁFICO ILEGAL”.

INFORME AVANCE EJECUCIÓN CONVENIO 220-2024

OFICINA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE- “CORNARE”

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

NOVIEMBRE DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 1

2. ANTECEDENTES 1

3. ALCANCE 3

4. AVANCES EN COMPONENTES TÉCNICOS 3

4.1 Avances para el alcance del Objetivo 1 “llevar a cabo estrategias conjuntas entre el AMVA y CORNARE que permitan el fortalecimiento a los procesos de control del tráfico ilegal de fauna silvestre y de educación en zonas de liberación de fauna”. 3

4.1.1. Estrategia 1. Realizar un diagnóstico con el fin de identificar y focalizar municipios y comunidades en donde se lleva a cabo extracción y tenencia de fauna silvestre en cautiverio, y aquellas otras con posibilidades para la liberación y rehabilitación en su hábitat natural. 4

4.1.1.1. Levantamiento de información y estructuración de matriz de información 4

4.1.1.2. Matriz de información: 6

4.1.1.3. Mesas de trabajo con actores 11

4.1.2. Estrategia 2. Facilitar la comunicación entre entidades gubernamentales, comunidades y sector privado para abordar la problemática de domesticación de fauna silvestre como atractivo turístico, a través de un enfoque educativo que fomente la conservación de las especies y su hábitat. 12

4.1.2.1. Identificación de actores 13

4.1.2.2. Encuentros intersectoriales 14

4.1.2.3. Jornadas de educación y sensibilización 15

4.1.2.4. Acuerdos y compromisos para la preservación de las especies 18

4.1.2.5. Divulgación de la información y elaboración de piezas comunicacionales 18

4.1.2.6. Monitoreo continuo y evaluación de impactos 20

4.1.2.7. Visitas de sensibilización y recuperación de especies 20

4.1.3. Estrategia 3. Fortalecer alianzas interinstitucionales para reforzar medidas de sensibilización, control y vigilancia en corredores y puntos identificados en los que se lleva a cabo extracción, tenencia, transporte y comercialización de fauna silvestre 21

4.1.3.1. Capacitación a personal con funciones de control y vigilancia en corredores viales y terminales de transporte aéreo y terrestre. 21

4.1.3.2. Generar material para las instituciones encargadas de control y vigilancia, así como para las terminales de transporte 24

4.1.3.3. Alianzas con agendas gubernamentales 24

4.1.3.4. Fortalecimiento de los espacios y actores de interés 24

4.1.3.5. Campañas en redes sociales 25

4.1.3.6. Fomentar el uso de líneas de atención 25

4.1.3.7. Eventos temáticos en terminales de transporte 26

4.1.4. Estrategia 4. Sensibilización ambiental en las comunidades en las que se haya identificado el tráfico y tenencia de fauna silvestre, así como, el fortalecimiento de las capacidades para el cuidado y monitoreo participativo en las zonas de liberación de las especies. 27

4.1.4.1. Formulación y seguimiento de actividades 27

4.1.4.2. Estrategias de difusión 29

4.1.4.3 Colaboración y alianzas 30

4.1.4.4. Formación de grupos comunitarios para el monitoreo participativo 35

4.1.4.5. Evaluación, acompañamiento y seguimiento a los procesos de liberación 35

4.2. Avances para el alcance del Objetivo 2 “Fortalecer los procesos de atención de fauna, de prevención y mitigación del atropellamiento de fauna silvestre”. 36

4.2.1. Estrategia 1. Realizar diagnóstico de zonas críticas de atropellamiento para establecer medidas que favorezcan el tránsito seguro de la fauna silvestre. 36

4.2.1.1. Identificación de fuentes de información y actores de interés 36

4.2.1.2. Matriz de información 37

4.2.1.3. Mesas de trabajo con actores de interés 37

4.2.2. Estrategia 2. Fortalecimiento de las capacidades y procesos para el monitoreo y atención médico veterinaria de la fauna silvestre afectada por atropellamientos en carretera. 37

4.2.2.1. Monitoreos de fauna y seguimiento de estructuras instaladas previamente 38

4.2.2.2. Fortalecimiento de bases de datos de atropellamiento y análisis de los datos recolectados. 39

4.2.2.3. Alianzas para la atención oportuna de los casos de fauna silvestre atropellada 40

4.2.2.4. Optimización de la disponibilidad de traslado y/o transporte 41

4.2.3. Estrategia 3. Acciones de mitigación y prevención de atropellamiento de fauna silvestre 41

4.2.3.1. Divulgación de información 41

4.2.3.2. Colaboración con escuelas de conducción 42

4.2.3.3. Medidas físicas de prevención y mitigación 47

5. COMPONENTE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 48

BIBLIOGRAFÍA 51

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen levantamiento de información cadena de valor y tenencia de Fauna Silvestre 5
Tabla 2 Especies reportadas históricamente en tenencia ilegal por el CAV Cornare entre los años 2029 y 2024 6
Tabla 3 Clasificación de especies ingresadas al CAV Cornare por tráfico en cada municipio durante el periodo entre el año 2020 y 2024 7
Tabla 4 Listado de aves ingresadas por tráfico al CAV CORNARE 2020-2024 8
Tabla 5 *Reptiles ingresados por tráfico al CAV Cornare 2020 - 2024* 9
Tabla 6 Mamíferos ingresados por tráfico al CAV Cornare 10
Tabla 7 Identificación de actores. Municipio de San Carlos Y San Rafael. 14
Tabla 8 Resumen de jornadas de sensibilización y educación en San Carlos y San Rafael 17
Tabla 9 Resumen de jornadas de sensibilización y educación realizadas con comunidad general en los municipios de San Carlos y San Rafael. 18
Tabla 10 Establecimientos turísticos y fincas visitadas 20
Tabla 11 Resumen de encuentros y reuniones para levantamiento de información 27
Tabla 12 Resumen de charlas específicas relacionadas con Fauna Silvestre en el marco del convenio 220-2024 31
Tabla 13 Fincas con proyección de instalación de plataformas de Liberación 36
Tabla 14 Pasos de fauna identificados Jurisdicción Cornare 38
Tabla 15 Gestión realizada con escuelas de conducción de la Jurisdicción 42
Tabla 16 Jornadas y operativos de sensibilización vial 46
Tabla 17 Avance en el desarrollo de los productos del convenio 220-2024 47
Tabla 18. Proceso de convocatoria pública profesionales convenio 220-2024 49
Tabla 19 Cuadro de contrataciones del personal del convenio 49

INDICE DE FIGURAS

Figura 1.Realización encuestas municipio Guarne 5
Figura 2. Levantamiento de información en eventos 5
Figura 3. Mesa de trabajo con Secretario de Gobierno y Secretaria Agroambiental –San Carlos 14
Figura 4. Mesa de trabajo con Secretaría de Turismo de Alcaldía de San Rafael 14
Figura 5. Conversatorio San Carlos 15
Figura 6. Asistencia de funcionarios y líderes de entidades clave para el proyecto 15
Figura 7. Sensibilización estudiantes I.E.R El Arenal San Rafael 16
Figura 8. Estudiantes de la I.E.R La Samaria –San Rafael 16
Figura 9. Talleres en la I.E Joaquín Cárdenas –San Carlos 16
Figura 10. Talleres en la I.E Joaquín Cárdenas –San Carlos 16
Figura 11. Líder de la comunidad de el Peñol 17
Figura 12 Charla sobre tráfico de fauna silvestre -Festival del Tití 19
Figura 13. Pieza gráfica del Simposio- Festival del Tití 19
Figura 14 Participación Carnaval -Festival del Tití Gris 19
Figura 15. Actividades de difusión Festival del Tití 19
Figura 16. Finca turística “Río de Oro” en San Rafael 21
Figura 17.Cebadero instalado en Finca Puerta del Golpe en San Carlos 21
Figura 18. Interacción con taquilleros y auxiliares de transporte-Terminal del Sur 22
Figura 19. Interacción con conductores de la Terminal de transportes del Sur 22
Figura 20. Revisión de mercancías y maletas de viajeros para evitar tráfico de fauna silvestre y sus productos. 22
Figura 21. Montaje del Stand de Biodiversidad en Terminal del Norte 23
Figura 22. Equipo del convenio, en compañía de funcionarios de AMVA 23
Figura 23 Visitantes de la terminal, coloreando y aprendiendo de fauna silvestre 23
Figura 24 Dibujo coloreado por una de las niñas visitante del stand 23
Figura 25. Visitantes jugando concéntrese y aprendiendo sobre fauna silvestre 24
Figura 26. Conductores de buses en compañía de la “Zarigüeya” 25
Figura 27. Sensibilización a pasajeros de buses 25
Figura 30. Post en redes de AMVA-Evento Terminal del Norte 26
Figura 31. Post en Redes Cornare -Evento Terminal del Norte 26
Figura 32. Diseño de Imanes y Stickers para difusión de línea de atención 26
Figura 32. Captura de Presentación en Power Point -Socialización Convenio 220-2024 30
Figura 33. Pieza gráfica para difusión de información 30
Figura 34. Imágenes fauna silvestre para colorear -Convenio 220-2024 30
Figura 35-Imágenes Fauna Silvestre para colorear -Navidad en Armonía con la naturaleza 30
Figura 36. Taller Fauna Consciente: Convivencia y Conservación con estudiantes de la I.E San Luis 32
Figura 37. Taller Fauna Consciente: Convivencia y Conservación con otros actores municipales 32
Figura 38.Charla El Carmen de Viboral es Fauna Silvestre Nativa/ Delitos Ambientales - El Carmen de Viboral 32

Figura 39. Charla El Retiro es Fauna Silvestre Nativa/ Delitos Ambientales - El Retiro 32

Figura 40.Charla: El Retiro es Fauna Silvestre Nativa/ Delitos Ambientales. "Pólvora y animales silvestres" una combinación incompatible con la vida 32

Figura 41.Charla: "Pólvora y animales silvestres" una combinación incompatible con la vida - El Santuario 32

Figura 42. Estación Bioconcéntrese –Stand de Biodiversidad Parques del Río – COP Satelital 33

Figura 43. Estación Rincón de Fauna –Stand de Biodiversidad Parques del Río –COP Satelital 33

Figura 44. Montaje del Stand de Biodiversidad, en evento Cornare Mas Cerca-San Carlos 33

Figura 45. Visitantes del Stand realizando las actividades de pintura propuestas 33

Figura 46. Actividad adivina y cubre-Stand de Biodiversidad –Municipio de El Peñol 34

Figura 47. Actividad Rincón de Fauna –Stand Biodiversidad –Municipio de El Peñol 34

Figura 48. Actividad pintura -Stand Biodiversidad – Navidad Cornare –San Luis 34

Figura 49. Actividad pintura -Stand Biodiversidad – Navidad Cornare –San Luis 34

Figura 50. Asistentes Stand Biodiversidad –Navidad Cornare -Alejandría 34

Figura 51. Actividad Adivina y cubre -Stand Biodiversidad –Navidad Cornare- Alejandría 34

Figura 52. Mensaje contundente sobre el cuidado de la fauna silvestre –Navidad Cornare-Rionegro 35

Figura 53. Actividad de pintura de fauna silvestre – Stand Biodiversidad Navidad Cornare - Rionegro 35

Figuras 54 y 55. Actividad de reconocimiento de huellas de felinos 35

Figuras 56 y 57 Recorridos Mesas de trabajo: Autopista Medellín - Bogotá, Concesión Vial Devimed 37

Figura 58. Paso de fauna subterráneo Vía Variante Palmas, Concesión Túnel Aburra Oriente y Alcaldía de Envigado. 38

Figura 59. Diagnóstico de pasos de fauna silvestre y puntos críticos de atropellamiento Vía Variante Palmas, Alcaldía de Envigado 38

Figura 60. Paso de Fauna Cocorná 39

Figura 61. Paso de fauna San Luis 39

Figura 62. Puntos para los municipios de San Luis, Cocorná y Puerto Triunfo. 39

Figura 63. N° de individuos por año ingresados al CAV Cornare por atropellamiento 40

Figura 64. N° de individuos por año de acuerdo a las clases de vertebrados con mayor registro de ingreso al CAV-Cornare por atropellamiento. 40

Figura 65. Post en redes de actividades de sensibilización vial – Evento Día del Jaguar 42

Figura 66. Stickers entregados en operaciones viales 47

Figura 67. Distribución de presupuesto por rubros ejecutados con proyección a dic. 31 2024 50

INTRODUCCIÓN

Cornare busca contribuir a la sostenibilidad de las especies de fauna y flora silvestre priorizadas mediante la ejecución de acciones de recuperación, protección, conservación y control, con el propósito de mantener la biodiversidad en el territorio. A través de sus diversas iniciativas y compromisos, también se propicia la conservación y manejo de la fauna silvestre, así como el conocimiento, conservación y protección de la diversidad biológica.

El tráfico de fauna silvestre y el atropellamiento de animales en carreteras representan dos de las amenazas más significativas para la biodiversidad en Colombia, estos problemas, aunque distintos en naturaleza, convergen en su impacto negativo sobre la fauna, y abordarlos es fundamental para la conservación de los ecosistemas y la protección de especies en peligro de extinción en esta región.

En línea con este propósito, se suscribió un convenio interadministrativo con el objetivo de "Articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Cornare para fortalecer los procesos de atención, manejo, recuperación y liberación de fauna silvestre producto del tráfico".

Por lo anterior, el presente convenio se enfoca en dos grandes objetivos: Llevar a cabo estrategias conjuntas entre el AMVA y CORNARE que permitan el fortalecimiento a los procesos de control del tráfico ilegal de fauna silvestre y de educación en zonas de liberación de fauna, así como fortalecer los procesos de atención, de prevención y mitigación del atropellamiento de fauna silvestre. Para alcanzar estos objetivos se han dispuesto varias estrategias que incluyen entre otras acciones: el apoyo a procesos de vigilancia y control del tráfico ilegal de fauna silvestre. El diseño y ejecución de un programa de educación asociado a la estrategia de conservación, asistencia y seguimiento al sector hotelero, un programa de educación asociado a áreas de liberación de fauna silvestre y monitoreo participativo post liberación. La elaboración de estrategia comunicacional que incluye material audiovisual y piezas gráficas, el fortalecimiento a los procesos de atención y tratamiento a la fauna silvestre (ayudas diagnósticas, tratamientos quirúrgicos y farmacológicos, emergencias, entre otras), continuidad de los diagnósticos de atropellamiento sobre las vías e implementación de acciones para la prevención y mitigación de los mismos, el diseño para la construcción de pasos elevados y la instalación de señalización y el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento prioritario para la valoración de fauna víctima de atropellamiento.

2. ANTECEDENTES

El tráfico de fauna silvestre, está definido por la legislación colombiana como la captura, comercialización, transporte, posesión o tenencia de estas especies. Es una de las principales causas de pérdida de biodiversidad, y representa un problema frecuente en países en desarrollo, principalmente en el Sudeste Asiático, África y Latinoamérica. Las especies extraídas tienen como destino países como China, Estados Unidos y algunos países del Medio Oriente y Europa (Pérez, 2020). Es, además, la cuarta actividad ilícita más rentable del mundo, después de drogas, falsificación de dinero y trata de personas (USAID, 2021).

Específicamente en Colombia, el tráfico de fauna silvestre es una actividad ilegal penalizada. Según la Ley 1333 de 2009, se prohíbe la comercialización, movilización y tenencia ilegal de fauna, imponiendo multas desde los 5.000 salarios mínimos hasta prisión de 48 a 108 meses o el cierre temporal o definitivo de un establecimiento implicado en el ilícito. Por su parte, el Artículo 248 del Decreto 2811 de 1974 establece que "la fauna silvestre que se encuentra en el territorio nacional pertenece a la Nación". Sin embargo, según reportes de la Policía Nacional de Colombia, las incautaciones de animales víctimas del tráfico ilegal de fauna alcanzaron la cifra de 37.998 entre el 1ero de enero de 2023 y el 24 de marzo de 2024. Los mamíferos, con 5.763 animales

decomisados, son el tercer grupo de animales más traficados en el país, solo superados por los reptiles (23.418) y las aves (9.829). Los félidos son algunos de los mamíferos más apetecidos por las mafias dedicadas a este delito. (Paz, 2024)

En este contexto cabe anotar que, Colombia es uno de los países más megadiversos del mundo, siendo el cuarto país con mayor biodiversidad, el primero con más especies de aves, orquídeas y mariposas, y el segundo con mayor número de especies de anfibios, peces dulceacuícolas, murciélagos y palmas (SiB, 2024). Lo que lo convierte en un escenario llamativo para el tráfico de estas especies, vulnerando las poblaciones de estos animales, que ya se encuentran en declive, según la resolución 0126 de 2024, donde el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia renovó la lista de especies amenazadas para la biodiversidad de Colombia, hay un total de 760 especies de animales con categorías de amenazas, teniendo en cuenta mamíferos, reptiles, aves, anfibios, peces, corales y decápodos (Min. Ambiente, 2024), 227 especies más que la lista publicada en el 2017.

Sin embargo, el tráfico de fauna silvestre en el país, según el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (2016), en un estudio realizado por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, se reporta como una de las principales causas de la disminución de las poblaciones de mamíferos, aves y reptiles en Colombia, por lo que esta actividad no solo amenaza la supervivencia de las especies, sino que también desestabiliza los ecosistemas locales al eliminar componentes cruciales de la cadena alimenticia y reducir la diversidad genética.

Por otra parte, el atropellamiento de fauna en las carreteras de Antioquia es otra preocupación creciente, siendo categorizado también como una de las principales causas de pérdida de la biodiversidad. La expansión de la infraestructura vial ha fragmentado los hábitats naturales, forzando a los animales a cruzar carreteras donde son frecuentemente atropellados. Este fenómeno no solo causa la muerte directa de los animales, sino que también altera los patrones de comportamiento y reproducción de las especies afectadas, contribuyendo a la reducción de sus poblaciones a largo plazo. Además, los atropellamientos pueden tener consecuencias económicas y de seguridad vial para los humanos, debido a los accidentes y daños a vehículos. A esto se suma que la construcción de estas infraestructuras genera perturbaciones relacionadas con la intensidad del tráfico, como el ruido, la contaminación atmosférica y lumínica, el aumento de los niveles de contaminantes en el suelo, las vibraciones y el aumento de la ocupación humana (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt,2017).

Según la Red Colombiana de Seguimiento de Fauna Atropellada –RECOSFA (2019), Colombia aún no cuenta con una cifra exacta de atropellamiento de fauna silvestre en el territorio; sin embargo, se documentan algunos estudios sistemáticos que otorgan cifras de mortalidad en algunas vías del país y avances en el entendimiento de este impacto. El Oriente Antioqueño, por ejemplo, resulta ser una zona crítica para este tipo de eventos. En 2019, el ITM realizó un proyecto de investigación para estimar el número de animales vertebrados que mueren atropellados en un trayecto de aproximadamente 142 km que comprende algunos municipios del Oriente Antioqueño y Medellín, arrojando una cifra de 575.284 vertebrados atropellados al año. Cabe anotar que algunas vías del país cuentan con diferentes intervenciones para mitigar y prevenir el atropellamiento. Por ejemplo, los departamentos de Antioquia, Cundinamarca y Cesar cuentan con medidas de prevención como vallas temáticas informativas y reductores de velocidad, así como pasos de fauna elevados y obras hidráulicas con modificaciones para el cruce de fauna. No obstante, la promoción de la educación y la sensibilización sobre estos temas es vital en Antioquia. La mayoría de las personas no son conscientes del impacto que el tráfico de fauna y los atropellamientos tienen en la biodiversidad. Programas educativos y campañas de concienciación pueden cambiar actitudes y comportamientos, fomentando una mayor responsabilidad y participación en la conservación. Las escuelas, universidades y comunidades locales deben ser los

principales focos de estas iniciativas, enseñando desde edades tempranas el valor de la biodiversidad y la necesidad de protegerla.

3. ALCANCE

1. Llevar a cabo estrategias conjuntas entre el AMVA y CORNARE que permitan el fortalecimiento a los procesos de control del tráfico ilegal de fauna silvestre y de educación en zonas de liberación de fauna
2. Fortalecer los procesos de atención de fauna, de prevención y mitigación del atropellamiento de fauna silvestre.

4. AVANCES EN COMPONENTES TÉCNICOS

Como punto de partida en el convenio, se analizó que debido a la amplitud del alcance proyectado en el convenio, es necesario puntualizar las estrategias y metodologías para el avance y el logro de los objetivos, en ese sentido, se ha enfatizado en aspectos esenciales como el apoyo desde lo técnico y lo social a la gestión para la consecución de una línea base social, la realización de actividades pedagógicas y educativas en el marco del proyecto, la identificación de actores clave para el desarrollo de las estrategias, y el planteamiento de procesos de sensibilización y socialización con las comunidades.

Considerando los anteriores aspectos, el equipo del convenio se propuso adoptar una metodología denominada “planeación por escenarios”, la cual se percibió como la más pertinente para el convenio. Esta metodología ha sido utilizada en diversos campos, incluida la gestión ambiental, para vislumbrar posibles futuros inciertos y complejos. En el contexto de la gestión ambiental, particularmente en lo que respecta al tráfico de fauna silvestre y el atropellamiento de especies, esta metodología busca generar alternativas de acción ante diferentes posibles futuros, promoviendo un enfoque proactivo y colaborativo con las comunidades. A través de ella, se pueden diseñar planes que no sólo aborden los problemas ambientales actuales, sino que también preparan a las comunidades y a los actores clave para hacer frente a situaciones futuras, con un enfoque sostenible y participativo.

La metodología propuesta para abordar las diferentes estrategias que están contempladas en el convenio, es integrativa, toda vez que articula la gestión social con piezas informativas, la acción participante, la interacción comunitaria, la identificación de actores, la correlación de fuerzas en pro de un objetivo común, el diálogo de saberes, la fluidez de información y la necesidad concluyente de resultados.

Basado en lo anterior, a continuación, se detallan los avances en los diferentes objetivos:

4.1 Avances para el alcance del Objetivo 1 “llevar a cabo estrategias conjuntas entre el AMVA y CORNARE que permitan el fortalecimiento a los procesos de control del tráfico ilegal de fauna silvestre y de educación en zonas de liberación de fauna”.

En relación a este objetivo, se plantean acciones encaminadas a mitigar el tráfico y tenencia ilegal, así como a la revisión de estrategias para combatirlo. Se proyectaron actividades para:

- Identificar algunos actores clave de la cadena de valor del tráfico de fauna silvestre en la jurisdicción de Cornare.
- Determinar las especies que más se encuentran en tenencia en la jurisdicción de Cornare.
- Caracterizar las poblaciones que más alberga fauna silvestre en cautiverio en la jurisdicción de Cornare.
- Identificar posibles rutas y puntos críticos de extracción y comercio de fauna silvestre en la jurisdicción de Cornare.

- Determinar el destino de la fauna silvestre que se encuentra en cautiverio en la jurisdicción de Cornare.
- Correlacionar el nivel de conocimiento de las consecuencias de la tenencia de fauna silvestre con prevalencia de la misma en cautiverio.

Todos estos aspectos han sido contemplados e incluidos en las acciones ejecutadas hasta el momento, adelantando inicialmente un diagnóstico situacional en el levantamiento de información en ambas direcciones, tráfico y atropellamiento, el cual contiene las variables necesarias que nutran las estrategias propuestas en el cumplimiento de cada objetivo, especialmente en la labor de visitas de campo en los municipios, con la labor de recoger información base en espacios como las secretarías de medio ambiente, desarrollo comunitario, turismo y demás afines a la dinámica operativa del convenio.

A continuación, se describen cada una de las estrategias enmarcadas en este objetivo:

4.1.1. Estrategia 1. Realizar un diagnóstico con el fin de identificar y focalizar municipios y comunidades en donde se lleva a cabo extracción y tenencia de fauna silvestre en cautiverio, y aquellas otras con posibilidades para la liberación y rehabilitación en su hábitat natural.

A pesar de las regulaciones específicas de la legislación colombiana, como la Ley 17 de 1981, la Ley 1333 de 2009 y el Código Penal, el tráfico de fauna silvestre sigue siendo una problemática vigente. En el oriente antioqueño, esta actividad ilícita continúa impactando gravemente las poblaciones nativas. Por ello, resulta imprescindible realizar un diagnóstico que permita analizar la cadena de valor vinculada a la tenencia de fauna silvestre en esta región y en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, incluyendo la identificación de actores involucrados, rutas comerciales y zonas críticas de extracción y tenencia.

Se ha propuesto la utilización de una metodología mixta, que incluye la revisión de información secundaria y la captación de información primaria en sitio, a través de operativos revista y encuestas diligenciadas en municipios con mayor tenencia de fauna reportados en Cornare con la estrategia de puerta a puerta. Además del análisis de registros de entradas de individuos silvestres provenientes del tráfico de fauna silvestre a los diferentes centros de atención de las autoridades y municipalidades de la jurisdicción de Cornare.

4.1.1.1. Levantamiento de información y estructuración de matriz de información

El levantamiento de la información primaria ha consistido en la realización de recorridos urbanos y rurales para la realización de encuestas y visitas a actores clave, habitantes locales, comerciantes en puntos críticos previamente identificados.

Para el levantamiento de la información primaria, se construyeron herramientas como una encuesta de diagnóstico participativo de cadena de valor y tenencia de fauna silvestre en el área de influencia del convenio 220-2024. *(Ver anexo 5.1.1.1 Encuestas de diagnóstico dirigidas*). Esta herramienta se enfoca en entender las prácticas de tenencia, los conocimientos sobre el tráfico de fauna silvestre, las percepciones acerca de la cadena de valor asociada en la jurisdicción permitiendo también el reconocimiento de la población sobre las especies e identificar a cuáles acciones acudiría la población en caso de tener o conocer un caso de tenencia ilegal de un animal silvestre *(Ver figura 1).*

Por otra parte, se ha gestionado la obtención de información secundaria la cual ha sido extraída de los reportes y registros del CAV Cornare y CAVR del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Oficina de Gestión de la Biodiversidad, Áreas Protegidas y Servicios Ecosistémicos de Cornare y administraciones de municipios de la jurisdicción de Cornare, buscando la recopilación de datos, cuyo análisis brinde una visión clara de las

rutas de tráfico, actores involucrados y los impactos socio ambientales generados por estas actividades ilegales. *(Ver anexo 5.1.1.2 Información Secundaria*)

Cabe anotar que la información del diagnóstico también se ha venido recopilando en los diferentes eventos y jornadas que se han realizado para abordar otras estrategias del convenio. Es así como en eventos como Cornare Más Cerca en San Carlos, San Luis, El 2do Festival del Tití gris en San Rafael, se adoptaron espacios individuales con la comunidad asistente a los eventos, para posibilitar el mapeo de la información necesaria para el diagnóstico. (*Ver figura 2)*

Figura 1.Realización encuestas municipio Guarne





Fuente: Cornare, 2024

Figura 2. Levantamiento de información en eventos



Fuente: Cornare, 2024

En la siguiente tabla (*ver tabla 1),* se resumen las principales situaciones identificadas a través del estudio de diagnóstico de campo realizado entre los meses de septiembre y noviembre de 2024. Esta tabla también contiene datos sobre la caracterización de la población encuestada y el número de encuestas realizada en cada municipio donde se ha adelantado esta labor.

Tabla 1. Resumen levantamiento de información cadena de valor y tenencia de Fauna Silvestre

Encuestas realizadas/ Municipio	***Cantidad total de encuestas***	***Cantidad de hombres***	***Cantidad de mujeres***	***Rango de Edad***	***Principal situación identificada***
San Vicente de Ferrer	*23*	*9*	*14*	*17 - 69 años*	*El 18% reporta haber tenido o tener fauna silvestre en cautiverio.Pero, de quienes no reportaron haber tenido estos animales en cautiverio el 27.7% respondió que los tendría en un futuro.* *El 31.8% no sabe qué es fauna silvestre y el 13.6% no conoce las consecuencias de su tenencia.*
Guarne	*25*	*12*	*13*	*15 - 77 años*	*El 28% reporta haber tenido fauna silvestre en cautiverio.* *El 11%, de quienes no reportaron tenencia de fauna silvestre, responde querer tener animales silvestres en el futuro.* *El 16% no sabe qué es fauna silvestre y el 36% no conoce las consecuencias de su tenencia.*
El Carmen de Viboral Vereda El Porvenir	*6*	*3*	*3*	*21 - 43 años*	*El 50% reporta haber tenido fauna silvestre para cautiverio.* *El 50% restante manifiesta querer tener fauna silvestre en el futuro.* *El 83% no tiene claro las consecuencias de la tenencia de la fauna silvestre, sin embargo el 100% conoce qué es fauna silvestre.*
Rionegro	*41*	*21*	*20*	*14 - 66 años*	*El 19.5% reporta haber tenido fauna silvestre en cautiverio.* *El 2.7%, de quienes no manifestaron haber tenido fauna silvestre en cautiverio, manifiesta querer tener fauna silvestre en cautiverio.*

					El 7.3% no tienen claras las consecuencias de la tenencia de fauna silvestre y el 17% no sabe qué es fauna silvestre.
El Retiro	*6*	*6*	*0*	*19 - 24 años*	*El 100% de los encuestados reporta haber tenido fauna silvestre en cautiverio en años anteriores.* *El 100% conoce el término de fauna silvestre y las consecuencias de su tenencia.*
San Luis	*77*	*37*	*40*	*15 - 77 años*	*De las personas encuestadas el 42.3% han reportado tenencia de animales silvestres en cautiverio.* *El 21.9% de las personas encuestadas reportan haber tenido fauna silvestre en cautiverio, sea para mascota o consumo.* *Exceptuando al municipio de San Luis, el 15% de las personas que reportaron no haber tenido fauna silvestre en cautiverio manifiesta querer tener estos animales más adelante. El 17.8% no conoce el término de fauna silvestre y el 19.8% no sabe qué consecuencias trae la tenencia de estos animales.*
Totales	***178***	***88***	***90***	***14 - 77 años***	

Fuente: Cornare, 2024

4.1.1.2. Matriz de información:

Dentro de las actividades propuestas, se contempla la estructuración de una matriz de información que permita la identificación y consolidación de diferentes datos sobre las especies y en relación a los componentes abordados, la cual arrojará resultados concluyentes e importantes. Estas impresiones son recogidas por el equipo social y retroalimentadas con el equipo en pleno para proponer actividades subsiguientes. La información para esta herramienta se ha estado recolectando desde el inicio de la ejecución. A la fecha se encuentra en desarrollo la estructuración de esta matriz que contendrá datos precisos y útiles para la toma de decisiones y el planteamiento de futuras estrategias de acción. En este sentido, se cuenta con Bases de Datos de los diferentes Centros de Atención y con información recopilada en las visitas a administraciones municipales, así como el levantamiento de líneas base para los dos objetivos primordiales del convenio *(Ver anexo 5.1.1.4 Matriz de Información).*

En ese sentido, la recopilación de información, ha permitido identificar datos relevantes por especie y número para cada municipio en cuanto a casos de tenencia ilegal atendidos por el Centros de Atención y Valoración de Fauna Silvestre-CAV Cornare, desde el año 2020. La tabla N° 2, muestra el detalle de esta información.

Tabla 2 Especies reportadas históricamente en tenencia ilegal por el CAV Cornare entre los años 2029 y 2024

Nombre común	***Nombre científico***	***Número de individuos***	***Municipios***	***Cantidad por municipio***
Perico real	*Brotogeris jugularis*	*4*	*Guarne* *San Vicente de Ferrer*	*3* *1*
Lora frentiamarilla	*Amazona ochrocephala*	*5*	*San Vicente de Ferrer* *Guarne* *Rionegro*	*1* *1* *3*
Lora barbie amarilla	*Amazona amazonica*	*3*	*Guarne* *Rionegro*	*2* *1*
Lora real	*Amazona farinosa*	*2*	*Rionegro* *El Retiro*	*1* *1*
Guacamayo rojo	*Ara chloropterus*	*1*	*Guarne*	*1*

Tortuga morrocoy	*Chelonoidis carbonarius*	*8*	*San Vicente de Ferrer* *Guarne* *Rionegro* *El Retiro*	*2* *1* *1* *4*
Iguana	*Iguana iguana*	*1*	*Guarne*	*1*
Guacharaca	*Ortalis columbiana*	*2*	*Guarne*	*2*
Zorro perro	*Cerdocyon thous*	*1*	*San Luis*	*1*
Guagua venada	*Cuniculus paca*	*1*	*El Carmen de Viboral*	*1*
Cusumbo	*Nasua nasua*	*1*	*El Carmen de Viboral*	*1*
Tití	*Oedipus Midas sp.*	*2*	*San Luis*	*2*
Lora cabeciazúl	*Pionus menstruus*	*1*	*San Luis*	*1*
Canario costeño	*Sicalis flaveola*	*3*	*Rionegro* *El Retiro*	*1* *2*
Sinsonte	*Mimus gilvus*	*1*	*El Retiro*	*1*
Conejo	*Sylvilagus sp.*	*2*	*El Carmen de viboral* *San Luis*	*1* *1*
Ardilla	*Sciurus sp.*	*1*	*San Luis*	*1*
Ñeque	*Dasyprocta punctata*	*1*	*San Luis*	*1*
Perro de monte	*Potos flavus*	*2*	*El Carmen de Viboral*	*2*
Psitácidos no identificados	*Psitácidos*	*6*	*San Luis*	*6*
Total		***48***	**-**	***48***

Fuente: CAV, Cornare 2024

Así también, se logró gestionar información de interés para el convenio, respecto al número de individuos ingresados al CAV Cornare, provenientes de cada municipio de la jurisdicción *(Ver tabla 3*) En esta información se evidencia que de un total de 1313 individuos entre los años 2020 y 2024 el municipio de Rionegro ha sido el de mayor número de aves (206) y reptiles (135), ingresados al CAV y a su vez Sonsón es el municipio con mayor ingreso de arácnidos (161).

Tabla 3 Clasificación de especies ingresadas al CAV Cornare por tráfico en cada municipio durante el periodo entre el año 2020 y 2024

Clase	***Municipios***	***Número individuos***
Aves	*Rionegro*	*206*
	El Carmen de Viboral	*100*
	Guarne	*89*
	Marinilla	*88*
	San Rafael	*64*
	Puerto Triunfo	*61*
Reptiles	*Rionegro*	*135*
	Marinilla	*81*
	Guarne	*64*

	Puerto Triunfo	*48*
	El Santuario	*40*
Mamíferos	*Rionegro*	*19*
	Guarne	*10*
	Marinilla	*6*
	Puerto Triunfo	*9*
	Sonsón	*8*
	La Ceja	*7*
Arácnidos	*Sonsón*	*161*
	El Santuario	*117*
Total individuos		***1313***

Fuente: CAV, Cornare 2024

En la tabla N° 4, se encuentra recopilada la información acerca de las especies de aves ingresadas por tráfico al CAV Cornare 2020 – 2024. En ella se evidencia que en total son 1090 individuos ingresados y que las especies con mayor incidencia de ingresos para ser atendidas son la Lora Frentiamarilla, la Lora barbiamarilla, el Perico Real y el Sinsonte. Por otra parte, se observa que especies como la Tángara primavera, el cemícalo, el Tucán, el Gorrión y el Gavilan han sido las de menor cantidad de ingresos.

Tabla 4 Listado de aves ingresadas por tráfico al CAV CORNARE 2020-2024

Nombre científico	**Nombre común**	**Cantidad**	**Porcentaje**
Amazona ochrocephala	Lora frentiamarilla	258	23.6%
Amazona amazonica	Lora barbiamarilla	139	12.75%
Amazona autumnalis	Lora frentiroja	36	3.3%
Amazona farinosa	lora real	7	0.64%
Anisognathus somptuosus	Tángara primavera	1	0.09%
Ara ararauna	Guacamaya azúl	90	8.2%
Ara chloropterus	Guacamayo rojo	3	0.27%
Ara macao	Guacamaya bandera	27	2.4%
Ara militaris	Guacamaya verde	2	0.18%
Ara severus	Guacamayeja	28	2.56%
Arremonops conirostris	Gorrión	1	0.09%
Aulacorhynchus prasinus	Tucancito esmeralda	4	0.36%
Brotogeris juguaris	Perico real	104	9.5%

Cyanocorax yncas	Carriquí	7	0.64%
Elanus leucurus	Gavilán maromero	1	0.09%
Eupsittula pertinax	Cotorra carisucia	52	4.7%
Falco sparverius	Cernícalo	1	0.09%
Forpus conspicillatus	Periquito cascabelito	9	0.8%
Hypopyrrhus pyrohypogaster	Cacique candela	2	0.18%
Icterus chrysater	Turpial	36	3.3%
Icterus icterus	Turpial guajiro	9	0.8%
Megascops choliba	Currucutú	6	0.5%
Mimus gilvus	Sinsonte	128	11.7%
Momotus aequatorialis *Ortalis columbiana*	Barranquero Guacharaca	6 11	0.5% 1%
Pionus chalcopterus	Cotorra cabecinegra	7	0.64%
Pionus menstruus	Cotorra cabeciazúl	28	2.5%
Psittacara wagleri	Cotorra chocolera	2	0.18%
Pteroglossus torquatus	Pichi collarejo	4	0.36%
Ramphastos ambiguus	Tucán	1	0.09%
Ramphastos vitellinus	Tucán pechiblanco	2	0.18%
Ramphocelus flammigerus	Toche amarillo	5	0.4%
Rupornis magnirostris	Gavilán caminero	2	0.18%
Sicalis flaveola	Canario costeño	46	4.2%
Spinus psaltria	Jilguerito	9	0.8%
Sporophila sp.	Semillero	6	0.5%
Tiaris olivaceus	Semillerito cariamarillo	2	0.18%
Turdus fuscater	Mirla	4	0.37%
Vanellus chilensis	Alcaraván	1	0.09%
Zonotrichia capensis	Pinche copetón	3	0.28%
Total		**1090**	**100%**

Fuente: CAV, Cornare 2024

En cuanto a las especies de reptiles ingresadas, el CAV Cornare cuenta con un registro para los años 2020 a 2024 de casos atendidos por tráfico. En la tabla 5. Se

detalla el porcentaje y número de individuos de cada especie recibida, donde se puede ver que la tortuga morrocoy ocupa un gran porcentaje del total de individuos de reptil ingresados al CAV, representando el 72% de un total de 608 reptiles.

Tabla 5 *Reptiles ingresados por tráfico al CAV Cornare 2020 - 2024*

Nombre científico	**Nombre común**	**Cantidad individuos**	**Porcentaje (%)**
Boa constrictor	Boa	15	2,47
Bothrops sp	Mapaná	4	0,66
Caiman crocodilus	Babilla	1	0,16
Chelonoidis sp	Tortuga morrocoy	437	71,88
Chelus fimbriata	Tortuga mata mata	3	0,49
Crotalus durissus	Serpiente cascabel	2	0,33
Iguana iguana	Iguana	33	5,43
Kinosternon sp	Tortuga caja	34	5,59
Podocnemis unifilis	Tortuga brasilera	19	3,13
Porthidium sp	Patoco	2	0,33
Rhinoclemmys melanosterna	Tortuga palmera	11	1,81
Trachemys callirostris	tortuga hicotea	45	7,40
Trachemys venusta	tortuga hicotea del Atrato	1	0,16
Tupinambis teguixin	Lobo pollero	1	0,16
Total		**608**	**100,00**

Fuente: CAV, Cornare 2024

Por su parte, los mamíferos tienen también un registro de ingresos por tráfico en el CAV Cornare entre el año 2020 y 2024. Siendo el Monocariblanco, la especie con mayor número de ingresos. En la tabla 6, se evidencia que de esta especie se han atendido 39 individuos lo que equivale al 42% de un total de 92 mamíferos.

Tabla 6 Mamíferos ingresados por tráfico al CAV Cornare

	Nombre científico	**Nombre común**	**Cantidad de individuos**	**Porcentaje**
	Alouatta seniculus	Mono aullador rojo	6	6,52
	Aotus sp	Marteja	7	7,61
	Ateles hybridus	Mono araña	1	1,09
	Bassaricyon neblina	Olingo	2	2,17
	Cabassous centralis	Armadillo cola de trapo	2	2,17

	Cebus sp	Mono cariblanco	39	42,39
	Cerdocyon thous	Zorro perro	1	1,09
	Choloepus hoffmanni	Perezoso de 3 garras	1	1,09
	Coendou rufescens	Puercoespín	1	1,09
	Dasyprocta punctata	Ñeque	3	3,26
	Dasypus novemcinctus	Armadillo de 9 bandas	7	7,61
	Didelphis marsupialis	Zarigüeya	1	1,09
	Galictis vittata	Grisón	2	2,17
	Leopardus pardalis	Ocelote	5	5,43
	Leopardus tigrinus	Tigrillo	1	1,09
	Lontra longicaudis	Nutria	2	2,17
	Oedipomidas leucopus	Tití gris	1	1,09
	Oedipomidas oedipus	Tití piel roja	8	8,70
	Syntheosciurus granatensis	Ardilla	2	2,17
	Total		**92**	**100**

Fuente: CAV, Cornare 2024

4.1.1.3. Mesas de trabajo con actores

Los encuentros con actores locales en un territorio son fundamentales para sensibilizar sobre la importancia de la conservación de la fauna silvestre y la prevención del atropellamiento de animales en las vías. Estos espacios permiten la identificación de los grupos de interés clave, como comunidades locales, autoridades, empresas de infraestructura y organizaciones medioambientales, y facilitan la creación de alianzas estratégicas para desarrollar acciones efectivas. La sensibilización sobre el impacto del atropellamiento en la biodiversidad se convierte en un eje central para fomentar el compromiso de todos los actores involucrados. A través de estrategias de alto impacto, como la implementación de pasos de fauna, señalización adecuada y programas educativos, es posible mitigar el riesgo de atropellamiento y proteger la fauna silvestre, promoviendo un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del entorno natural.

Durante el desarrollo de las siguientes actividades se realizó un proceso de acercamiento con las diferentes secretarías municipales, el ejercicio comprende un diálogo abierto donde se le expone a los funcionarios las características esenciales del convenio 220-2024 suscrito entre el AMVA y CORNARE, el tipo de equipo interdisciplinario que participa, los dos objetivos a cumplir, la necesidad del levantamiento de una información contextual que le permita al equipo validar datos sobre el tráfico de fauna en la zona, e identificar puntos críticos de atropellamiento.*(Ver anexo 5.1.1.3 Mesas de trabajo con actores)*

Generalmente, las agendas implementadas han seguido la siguiente estructura de abordaje:

• Presentación de los participantes

• Descripción de funciones

• Presentación del convenio 220-2024

• Diálogo abierto entre los profesionales sociales y los funcionarios

• Toma de información y validación por medio de registro fotográfico

• Listado de asistencia

• Orientaciones por parte de los funcionarios

• Conclusiones y cierre de la visita

Durante el espacio de discusión el equipo social recopila datos sobre:

• Datos de la gestión sobre tráfico

• Focalización del Tráfico en el Municipio

• Focalización socio ambiental de la problemática

• Plataformas de Liberación

• Identificación de áreas para el establecimiento de posibles plataformas de liberación

• Recolección de fuentes de información oficial

• Identificación de actores estratégicos

• Identificación de zonas críticas de atropellamiento

• Identificación de pasos de fauna

• Caracterización parcial de las comunidades aledañas

• Actores estratégicos atropellamiento

• Identificación de fuentes de información

4.1.1.4. Procesamiento de los datos para el diagnóstico:

La información obtenida de las encuestas de campo, se ha estado procesando en la herramienta Google Forms y de forma manual *(Ver anexo 5.1.1. encuestas diagnóstico dirigidas)*. Estos datos posteriormente, se dispondrán en apartados de las matrices que se están construyendo donde también se deposita la información obtenida en campo por medio de los diálogos abiertos. Esta herramienta, servirá de soporte conceptual para identificar y valorar los principales escenarios socio- ambientales donde se presentan las problemáticas.

4.1.2. Estrategia 2. Facilitar la comunicación entre entidades gubernamentales, comunidades y sector privado para abordar la problemática de domesticación de fauna silvestre como atractivo turístico, a través de un enfoque educativo que fomente la conservación de las especies y su hábitat.

Una de las estrategias de acercamiento más efectivas con las comunidades del Oriente Antioqueño es la participación activa de líderes locales, grupos comunitarios y organizaciones de base. A través de talleres, charlas informativas y actividades comunitarias, se puede fomentar una cultura de respeto hacia la fauna y sensibilizar sobre las consecuencias del tráfico ilegal siendo necesario que estos líderes actúen como agentes de cambio para promover la conservación de la biodiversidad a nivel local.

Además, la inclusión de las comunidades en proyectos de ecoturismo sostenible o en iniciativas de reforestación que pueden generar alternativas económicas que disminuyan la dependencia de actividades ilegales relacionadas con la caza y el tráfico de especies.

Las administraciones locales también juegan un rol crucial en la gestión social del manejo de la fauna silvestre y las acciones contempladas en el presente convenio, pues las alcaldías, concejos municipales y otras entidades gubernamentales deben fortalecer sus políticas de protección ambiental y tráfico de fauna, y colaborar estrechamente con las autoridades ambientales suministrando los datos necesarios obtenidos en su quehacer ambiental en el territorio. Así también tienen el poder de movilizar y sumar recursos para las campañas de sensibilización y apoyo a los proyectos comunitarios, además de sumarse al esfuerzo del convenio para fortalecer la protección de especies en peligro, integrándose a las iniciativas proyectadas desde la realidad de cada territorio, bajo el principio de unión de voluntades. Es aquí donde el equipo técnico y social, ha adelantado acciones de acercamiento, información y sensibilización con las diferentes secretarías, gestionando espacios de encuentro comunitario, siendo este aspecto clave desde el diagnóstico social, toda vez que, la identificación de acciones comunes entre la administración local y el convenio amplían un rango de impacto superior en el territorio.

Cabe anotar que la estrategia abordada en este ítem, específicamente ha sido concentrada específicamente en los municipios de San Rafael y San Carlos debido a la importancia que cobra la especie Tití Gris (*Oedipomidas leucopus*), con la cual se presenta una grave problemática relacionada especialmente con las prácticas de domesticación como la instalación de cebaderos en esta zona.

Para la ejecución de esta estrategia, se han desarrollado las siguientes actividades:

4.1.2.1. Identificación de actores

Esta actividad tiene como propósito realizar el levantamiento de información de actores clave para la problemática mediante la construcción y consolidación de una base de datos de todos los actores con incidencia en la problemática abordada, los cuales son: operadores turísticos, gremio hotelero, organizaciones ambientales, sector educativo, administrativo municipal, inspección, policía, bomberos, autoridad ambiental, entre otros, con los cuales se planearon reuniones y mesas de trabajo (*Ver figuras 3 y 4*).

Para realizar la identificación de actores se construyó un cuadro de actores que incluía los alcaldes municipales como principal autoridad y los secretarios ambientales de cada municipio. Los cuales fueron contactados y visitados. A cada uno de ellos se le fue presentado el propósito del convenio existente entre Área Metropolitana y CORNARE. Designando a los funcionarios encargados del sector ambiental y de turismo respectivamente.

Seguidamente se hizo un cuestionario de preguntas para los funcionarios seleccionados por las alcaldías que permitiera establecer un listado de actores asociado a la problemática de conservación de fauna silvestre en su hábitat natural. El cuestionario contenía las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los principales problemas que afectan la fauna silvestre en el Municipio?

¿Cuáles son las posibles soluciones para promover la conservación de la fauna silvestre en el Municipio?

¿Cuáles son los actores relacionados con la afectación a la fauna silvestre y con la conservación de la misma?

¿Qué actividades podrían realizarse para promover la conservación de la fauna silvestre y su hábitat natural?

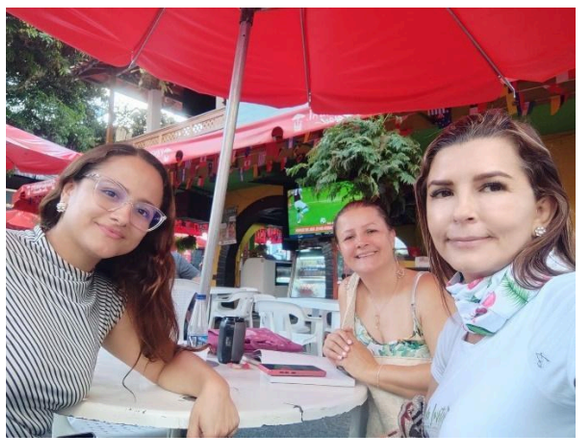
A través de la realización de estas actividades, se logró concertar encuentros intersectoriales y se está consolidando una base de datos que permitirá tener los datos de las organizaciones y de las personas que pueden influenciar en la conservación de las especies y su hábitat y en especial la del tití gris.

Figura 3. Mesa de trabajo con Secretario de Gobierno y Secretaria Agroambiental –San Carlos



Fuente:Cornare,2024

Figura 4. Mesa de trabajo con Secretaría de Turismo de Alcaldía de San Rafael



Fuente:Cornare,2024

4.1.2.2. Encuentros intersectoriales

Como resultado del ejercicio de las reuniones con actores clave, se logró concertar 2 encuentros intersectoriales con un enfoque ampliamente participativo en torno a la conservación de la fauna silvestre y la problemática asociada con el turismo. Estos conversatorios también tuvieron como propósito la socialización del convenio ante la comunidad y la identificación de los conflictos por interacción con la fauna silvestre para el establecimiento de posibles soluciones y estrategias que puedan orientar la ejecución de un plan de trabajo concreto.

Durante los meses comprendidos entre agosto y septiembre, se ejecutaron 2 conversatorios de fauna silvestre en los municipios de San Carlos y San Rafael (*Ver anexo 5.2.2.encuentros intersectoriales conversatorios)*, cada uno con una duración de 3 horas, logrando una asistencia aproximada de 75 personas en total, donde se logró establecer la importancia de realizar Jornadas de sensibilización en escuelas y colegios y visitas a escenarios turísticos para abordar la problemática de este componente (*Ver figuras 5 y 6*)

Tanto los conversatorios de los encuentros intersectoriales como las demás actividades que se ejecutaron en el marco de la estrategia N° 2, permitieron establecer un cuadro de actores a nivel nacional, regional y local con participación en nivel de conocimiento, participación y responsabilidad. (*Ver tabla 7*)

Tabla 7 Identificación de actores. Municipio de San Carlos Y San Rafael.

Actor	Internacional	Nacional	Regional	Local	Nivel de participación

Alcaldía Municipal				X	Alta
Gobernación Municipal			X		Media
Gobierno Nacional		X			Media
Autoridades ambientales		X	X	X	Alta
Fundaciones	X	X	X	X	Media
Asociaciones				X	Alta
Operadores turísticos	X	X	X	X	Alta
Gremio hotelero					Medio
Organizaciones ambientales	X	X	X	X	Medio
Sector educativo		X	X	X	Alta
Inspección				X	Alta
Policía				X	Alta
Bomberos				X	Alta
Juntas de acción comunal				X	Alta
Gremio privado				X	Baja
Sector religioso				X	Media
Emprendedores				X	Media
Sector cultural				X	Media

Fuente: Cornare, 2024

En la tabla anterior, se detallan los diferentes tipos de actores identificados en los municipios de San Rafael y San Carlos, donde se aprecia que el nivel de participación en los eventos programados estuvo dado en mayor medida por la Alcaldía Municipal, el gremio turístico, Policia, Bomberos, Instituciones educativas, asociaciones y autoridades ambientales.

Figura 5. Conversatorio San Carlos

Figura 6. Asistencia de funcionarios y líderes de entidades clave para el proyecto



Fuente: Cornare, 2024





Fuente: Cornare,2024

4.1.2.3. Jornadas de educación y sensibilización

En cuanto a la educación, la inclusión de charlas y talleres educativos sobre fauna silvestre en las escuelas y colegios del Oriente Antioqueño, especialmente las realizadas en municipios como San Rafael y San Carlos, resultan fundamentales a la par de las presencias institucionales realizadas en puntos céntricos como los parques municipales.

Desde una edad temprana, los niños deben aprender sobre la importancia de la biodiversidad y el rol esencial que juegan los animales en los ecosistemas. El fortalecimiento de los programas de educación ambiental en las instituciones educativas puede promover el respeto hacia los animales y fomentar la creación de una nueva generación comprometida con la conservación. Este aspecto se ha complementado con la organización de actividades interactivas como visitas a reservas naturales, centros que impulsan el turismo de naturaleza, la observación de fauna y los talleres prácticos para que los estudiantes (*Ver anexo 5.2.3. Jornadas de sensibilización*) y la comunidad en general comprendan la importancia de la protección de la fauna de manera más tangible.

Con el desarrollo de estas actividades se ha buscado sensibilizar principalmente a población estudiantil de comunidades rurales sobre las afectaciones a las especies por instalación de cebaderos o suministro de alimento por parte de turistas, destrucción del hábitat, tráfico ilegal de fauna silvestre, y malas prácticas en el turismo de naturaleza.

A la fecha se han logrado ejecutar actividades educativas en 7 instituciones de educación con estudiantes de básica primaria y secundaria (*Ver figuras 7 y 8).* Realizando un total de 20 talleres sobre fauna silvestre y la importancia de su conservación, con una intensidad horaria de entre 2 y 3 horas. En esta actividad se logró impactar a 597 estudiantes (*Ver tabla 8*).

Figura 7. Sensibilización estudiantes I.E.R El Arenal San Rafael

Figura 8. Estudiantes de la I.E.R La Samaria –San Rafael



Fuente: Cornare, 2024

Figura 9. Talleres en la I.E Joaquín Cárdenas –San Carlos



Fuente: Cornare, 2024

Figura 10. Talleres en la I.E Joaquín Cárdenas –San Carlos



Fuente: Cornare, 2024



Fuente: Cornare, 2024

Además de la transmisión de conocimientos e información sobre las especies de fauna silvestre y en especial sobre el Tití Gris (*Oedipomidas leucopus*), se logró la sensibilización ante prácticas encaminadas a la domesticación de especies por lo cual se evidenció el retiro voluntario de diez cebaderos del Instituto educativo de San Carlos y se realizó conjuntamente con docentes y directivos, una propuesta de proyecto para la instalación de jardines y plantas con frutos de interés para las especies nativas, que sirvan como fuente de alimentación natural y permitan contemplar la especie de una manera más segura para su bienestar y conservación.

Tabla 8 Resumen de jornadas de sensibilización y educación en San Carlos y San Rafael

Fecha	Institución	N° asistentes	Municipio
11/09/24	I. E. Joaquín Cardona Gómez	125	San Carlos
12/09/24	I. E. Joaquín Cardona Gómez	66	San Carlos
17/09/24	I. E. Joaquín Cardona Gómez	54	San Carlos
18/09/24	I. E. Joaquín Cardona Gómez	50	San Carlos
25/09/24	I. E. El Palmichal	59	San Carlos
02/10/24	I. Educativa el Oso	31	San Rafael
02/10/24	I.E La Samaria	12	San Rafael
03/10/24	IE El arenal	29	San Rafael
04/10/24	IE el Bizcocho	33	San Rafael
05/10/24	I. E. Joaquín Cardona Gómez	43	San Carlos
15/10/24	Institución educativa el Palmichal	14	San Carlos
01/11/24	Institución educativa San Rafael	26	San Rafael
07/1124	Institución educativa San Rafael	55	San Rafael
	Total asistentes	**597**	

Fuente: Cornare, 2024

Cabe anotar que, en el desarrollo de esta estrategia también se realizaron jornadas de educación y sensibilización a grupos estratégicos comunitarios que son claves en el establecimiento de prácticas que favorezcan los objetivos de este componente *(Ver anexo 5.2.3 jornadas de sensibilización*). así como se han establecido actividades de sensibilización a la comunidad y entrevistas a líderes con conversaciones sobre fauna silvestre para trabajar temáticas sobre las afectaciones a las especies por la realización de prácticas de tenencia e instalación de cebaderos. También se abordaron temáticas como la destrucción del hábitat, tráfico ilegal de fauna silvestre, y malas prácticas en el turismo de naturaleza. Buscando establecer mecanismos de comunicación que permitan obtener información acerca de la percepción de uso de la fauna silvestre en los municipios de San Carlos y San Rafael.

Durante la implementación de estas actividades, se logró impactar a 10 representantes y líderes de juntas de acción comunal *(Ver figura 11).* Las entrevistas fueron de tipo abierto para permitir recolectar amplia información acerca de la existencia de la fauna silvestre en la zona, su problemática y el uso que se le viene dando, así como los conflictos que presentan con la misma y la manera de resolverlos. Así también con la realización de jornadas de sensibilización en comunidades rurales, se logró impactar aproximadamente 263 personas habitantes de las diferentes veredas y corregimientos de los municipios en mención, logrando aportar cambios en la percepción de la población hacia la fauna silvestre (*Ver tabla 9*).

Figura 11. Líder de la comunidad de el Peñol



Fuente: Cornare, 2024

Por otra parte, se tuvo la oportunidad de participar como ponentes en el Foro Educativo en San Carlos, realizado en el mes de septiembre, donde se logró trasmitir información del convenio y el mensaje sobre la importancia de mitigar malas prácticas en relación a la fauna silvestre y promover su conservación.

Tabla 9 Resumen de jornadas de sensibilización y educación realizadas con comunidad general en los municipios de San Carlos y San Rafael.

Fecha	Institución	N° asistentes	Municipio
25/09/24	Comunidad el Peñol	14	San Carlos
26/09/24	Foro Maestros	100	San Rafael
26/10/24	Día del campesino	74	San Carlos
02/11/24	Plaza San Rafael	22	San Rafael
11/11/24	Puerto Garza	20	San Rafael
30/11/24	Asociación Cacaoteros	32	San Rafael
	Total asistentes	**263**	

4.1.2.4. Acuerdos y compromisos para la preservación de las especies

Los municipios de San Carlos y San Rafael han tenido una evolución socio cultural importante, pasando de ser pueblos con vocación minera, agraria y ahora turística. Un turismo que puede ser una gran oportunidad para los habitantes de estos municipios, así como una gran amenaza para la conservación de la biodiversidad.

Como producto de las diferentes reuniones, encuentros, talleres y visitas de campo se han asumido los siguientes acuerdos y compromisos:

-Establecer un sello de buenas prácticas con los animales silvestres, el cual será entregado por la autoridad ambiental a establecimientos turísticos para visibilizar su compromiso con la conservación de la fauna silvestre, incluyendo aquellos que se sensibilizan para el retiro de cebaderos.

-Se acordó facilitar y concertar una reunión entre Cornare y la administración municipal para que por decreto o por mecanismos oficiales, se declare La Piedra del Tabor como patrimonio de interés turístico y sea incluido en los planes y proyectos de conservación tanto del municipio como de la autoridad ambiental estableciendo un plan de trabajo que permita cuidar este territorio como un refugio de vida silvestre y mitigar las consecuencias del creciente interés por este lugar dentro de la actividad turística de propios y visitantes.

-Realizar un curso de identificación y manejo de serpientes a los grupos de bomberos, policía y otros interesados con el fin de promover el conocimiento en la comunidad con el fin de atender oportunamente las situaciones presentadas por la interacción de estas especies y los pobladores y proteger las especies de serpientes que se encuentran en la región, evitando su muerte por miedo o desconocimiento sobre su manipulación.

4.1.2.5. Divulgación de la información y elaboración de piezas comunicacionales

Para esta estrategia específicamente, el equipo del convenio se articuló a otras actividades de la Oficina de Gestión de la Biodiversidad de Cornare, con el fin de potencializar los esfuerzos de difusión y sensibilización de la comunidad, teniendo en cuenta que desde hace un par de años, se viene realizando en el municipio de San Rafael el Festival del Tití, donde se participó de todas las actividades preparadas desde el 31 de octubre hasta el 02 de noviembre *(Ver anexo 5.1.4.estreategia 4 sensibilización comunidades)*

Este evento, posibilitó para el convenio no solo hacer campaña para la conservación de esta especie sino también levantar información, interactuar con la población y transmitir conocimientos través de actividades lúdicas y charlas. Cabe anotar que, en esta jornada, no solo se enfatizó en la especie de Tití Gris, sino que también se dio espacio a Charlas y conversaciones relacionadas con otras especies de fauna silvestre, importantes para este territorio.

Además, en este espacio, el equipo técnico del convenio formó parte del Simposio Charla sobre tráfico de fauna silvestre en el marco del 2do Festival del Tití Gris impactando alrededor de 90 personas en este encuentro *(Ver figuras 12 y 13*).

También en este espacio se formó parte del carnaval que recorrió las calles de San Rafael con comparsas, personajes artísticos disfrazados de Tití y Zarigüeyas, compartiendo mensajes alusivos a la valoración de esta especie y su conservación (*Ver figura 14).*

Se estima que la asistencia al Stand de Biodiversidad fue de aproximadamente 500 personas en los días de realización del evento

Figura 12 Charla sobre tráfico de fauna silvestre -Festival del Tití

Figura 13. Pieza gráfica del Simposio- Festival del Tití



Fuente: Cornare, 2024

Figura 14 Participación Carnaval -Festival del Tití Gris



Fuente: Cornare, 2024

Figura 15. Actividades de difusión Festival del Tití



Fuente: Cornare, 2024



Fuente: Instagram Cornare, 2024

Por otra parte, para la difusión de información de la participación en este evento, las comunicaciones del convenio en articulación con comunicaciones Cornare, postearon en redes de Cornare y Alcaldía de San Rafael *(Ver figura 15*).

4.1.2.6. Monitoreo continuo y evaluación de impactos

En los recorridos realizados durante los meses de ejecución del convenio, por los municipios de San Rafael y San Carlos, se evidencia que la tenencia de animales en cautiverio, ha venido disminuyendo en consecuencia al trabajo continuo y la labor que CORNARE viene desarrollando en este territorio.

Ambos municipios exaltan y mantienen un mensaje positivo sobre la fauna silvestre a través de murales que embellecen algunos de sus lugares, lo que refleja acciones para la transformación cultural en torno a este tema.

El auge y la presencia de grupos de observadores y aficionados a las aves y de personas con liderazgo y conocimiento es alta. Logrando actualmente los municipios tener publicaciones alrededor de las especies de fauna silvestre de la zona.

4.1.2.7. Visitas de sensibilización y recuperación de especies

Se ha realizado visitas de sensibilización principalmente en 21 fincas y establecimientos turísticos para revisar percepciones del sector turístico en los municipios de San Rafael y San Carlos para reconocer prácticas y dinámicas efectuadas en estos escenarios, mediante entrevistas semiestructuradas con preguntas abiertas y apoyadas con imágenes de fauna silvestre, las cuales permiten el establecimiento de conversaciones de tipo directo, que le dan la libertad al entrevistado de hablar de diferentes temas.*(Ver anexo 5.2.4. visitas sensibilización)*

Por otra parte, se ha avanzado en la sensibilización de algunos establecimientos y turistas sobre los impactos negativos que generan prácticas como la instalación de cebaderos, el suministro de alimento a la fauna por parte de visitantes, la destrucción del hábitat, el tráfico ilegal de especies y otras malas prácticas asociadas al turismo de naturaleza. En este contexto, se han implementado estrategias de comunicación que facilitan recopilar información sobre la percepción y uso de la fauna silvestre en los municipios de San Carlos y San Rafael, así como sobre el tipo de turismo desarrollado en los centros turísticos de la región. Estas acciones buscan promover en los visitantes la reflexión sobre la importancia de conservar la fauna en su entorno natural e incentivar acuerdos o compromisos enfocados en adoptar buenas prácticas que beneficien a los animales silvestres y su hábitat.

En la siguiente tabla, se resumen los establecimientos visitados.

Tabla 10 Establecimientos turísticos y fincas visitadas

N°	Fecha	Municipio	Finca/Establecimiento
1	29/08/24	San Rafael	Ecohotel Tierra de Agua y Fuego
2	29/08/24	San Rafael	Hostal Perla Negra
3	29/08/24	San Rafael	Hostal Paraiso de Danta
4	29/08/24	San Rafael	Ecohotel Ritmo del Río
5	29/08/24	San Rafael	Hostal Taibara
6	30/08/24	San Carlos	Jardin de Flora
7	30/08/24	San Carlos	Hostal Punicha
8	19/09/24	San Carlos El Tabor	Finca Marcos Valencia
9	27/10/24	San Carlos. Juan XXII	Finca Jorge Luis
10	03/11/24	San Rafael	Ecohotel Rio de Oro
11	04/11/24	San Rafael	Finca las aventuras de Tom Sawyer
12	03/11/24	San Rafael	Manantiales del campo
13	02/11/24	San Rafael	Reserva natural Zafra
14	10/11/24	San Carlos	Finca Najos
15	10/11/24	San Carlos	Finca Betel
16	23/11/24	San Carlos	Bosque Místico
17	23/11/24	San Carlos	Finca la Polita
18	24/11/24	San Carlos	Puerta del Golpe
19	15/11/24	San Carlos	Reserva natural cacique candela
20	15/11/24	San Carlos	Finca Yakotour
21	30/11/24	San Carlos	Finca la Vida es un paseo

Fuente: Cornare, 2024

Durante esta actividad, se ha alcanzado a la fecha un total de 40 personas sensibilizadas y uno de los principales logros, fue haber aportado a la prevención y disminución de la instalación de bebederos para animales silvestres como atractivo turístico. Así también se logró generar voz a voz para el desmonte y la no instalación de los mismos por parte del gremio turístico.

Figura 16. Finca turística “Río de Oro” en San Rafael

Figura 17.Cebadero instalado en Finca Puerta del Golpe en San Carlos



Fuente: Cornare, 2024



Fuente: Cornare, 2024

4.1.3. Estrategia 3. Fortalecer alianzas interinstitucionales para reforzar medidas de sensibilización, control y vigilancia en corredores y puntos identificados en los que se lleva a cabo extracción, tenencia, transporte y comercialización de fauna silvestre

El propósito de esta estrategia es consolidar esfuerzos para implementar acciones más efectivas y coordinadas que ayuden a abordar la problemática de la extracción, tenencia, transporte y comercialización de fauna silvestre. Al establecer estas alianzas durante la ejecución del convenio se ha buscado fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las entidades involucradas, potenciando la sensibilización de las comunidades y actores clave sobre los impactos negativos de estas actividades en la conservación de la biodiversidad. Asimismo, se establece una especie de red de apoyo que permite optimizar las medidas de control y vigilancia en corredores y puntos críticos, con el fin de reducir las dinámicas ilegales asociadas al tráfico de fauna.

4.1.3.1. Capacitación a personal con funciones de control y vigilancia en corredores viales y terminales de transporte aéreo y terrestre.

En este propósito, hasta la fecha, se han logrado realizar 3 actividades en las terminales de transporte de Medellín en concordancia a esta estrategia, las cuales se describen a continuación:

Jornada de sensibilización Terminal del Sur de Medellín: El 05 de octubre, se realizó en articulación con personal del CIFFA de Cornare, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Corantioquia. Esta jornada se realizó de 2 pm a 4 pm impactando diferentes actores como turistas y visitantes de la terminal, conductores, auxiliares y taquilleros. Durante esta jornada se brindó información oral y gráfica sobre las malas prácticas realizadas en las temporadas de vacaciones respecto a la comercialización y la tenencia ilegal de fauna silvestre, así como las consecuencias que tiene para el bienestar de los animales que son expuestos al tráfico y cautiverio. Se informó al personal de las diferentes flotas de bus la corresponsabilidad que tienen ante esta problemática que ya es un delito en Colombia *(Ver anexo 5.1.3. Estrategia 3 control y seguimiento corredores viales)*

Figura 18. Interacción con taquilleros y auxiliares de transporte-Terminal del Sur

Figura 19. Interacción con conductores de la Terminal de transportes del Sur



Fuente: Cornare, 2024



Fuente Cornare, 2024

Jornada de sensibilización Terminal del Norte, se realizó simultáneamente con la ejecutada en terminal del sur. Contó con apoyo del equipo de la oficina de Gestión de la Biodiversidad y funcionarios del Área Metropolitana y Corantioquia pertenecientes al grupo CIFFA, donde se realizó operativo con acompañamiento de la Policía Nacional, logrando impactar a los actores viales y turistas, mediante correría por las instalaciones y buses.

Figura 20. Revisión de mercancías y maletas de viajeros para evitar tráfico de fauna silvestre y sus productos.



Fuente: Cornare, 2024

Stand Terminal de Norte. Este evento se llevó a cabo los días 9, 10 y 11 de octubre, en vísperas del periodo de receso escolar. En él se efectuó el montaje del “Stand de la Biodiversidad” el cual consiste en la instalación de estaciones lúdico pedagógicas donde la gente recorre cada punto, jugando y participando de diferentes juegos y actividades que ponen a prueba sus conocimientos o habilidades de forma divertida o los retan a aprender un poco más sobre Fauna Silvestre. Este stand tiene la particularidad de acoplarse a las diferentes temáticas relacionadas a la protección de la biodiversidad y conservación de la fauna silvestre nativa. *(Ver anexo 5.1.3. Estrategia 3 control y seguimiento corredores viales)*

Figura 21. Montaje del Stand de Biodiversidad en Terminal del Norte

Figura 22. Equipo del convenio, en compañía de funcionarios de AMVA



Fuente: Cornare, 2024



Fuente: Cornare,2024

En este caso, las actividades didácticas fueron centradas en lograr la sensibilización de visitantes, turistas y personas que laboran en el Terminal del Norte, en relación a las prácticas de comercialización y tenencia ilegal de fauna silvestre, buscando la reflexión en las personas y dándoles a conocer la importancia ecosistémica de las diferentes especies, así como la necesidad de tomar acciones ante la presencia de este tipo de prácticas, como la compra y comercialización de fauna silvestre, la tenencia en cautiverio o el consumo de productos provenientes de estas poblaciones de animales silvestres

El impacto efectuado en esta actividad está estimado en

Las estaciones instaladas fueron:

Estación para colorear especies silvestres: Niños y adultos tuvieron la oportunidad de reconocer y colorear especies como el Tití Gris (*Oedipo Midas leucopus*), la Lora Cabeciazul *(Pionus menstruss) y Capibara (Hydrochoerus isthmius),* a través de imágenes que hacen parte del material educativo desarrollado para niños y jóvenes, que hace parte de una cartilla para colorear.

Figura 23 Visitantes de la terminal, coloreando y aprendiendo de fauna silvestre

Figura 24 Dibujo coloreado por una de las niñas visitante del stand



Fuente: Cornare, 2024



Fuente: Cornare, 2024

Estación Bio concéntrese: Los visitantes del stand participaron de un juego inspirado en el concéntrese donde observaron atentamente las tarjetas sobre la mesa, para ayudar a los animales a reunirse con sus parejas, mientras se les proporcionaban datos curiosos e importantes para la conservación de las especies de fauna que iban descubriendo.

Figura 25. Visitantes jugando concéntrese y aprendiendo sobre fauna silvestre



Fuente: Cornare, 2024

4.1.3.2. Generar material para las instituciones encargadas de control y vigilancia, así como para las terminales de transporte

Este ítem se encuentra en fase de planeación y diseño de piezas y elementos.*(Ver anexo 5.2.5 piezas de divulgación)*

4.1.3.3. Alianzas con agendas gubernamentales

Dentro de las actividades del convenio, siempre se ha procurado articulación principalmente con Secretarías de Ambiente y Secretarías de Turismo de los municipios de la Jurisdicción, Por otra parte, la articulación con el Área Metropolitana, la Gobernación de Antioquia y otras corporaciones ambientales como Corantioquia. En este aspecto, se han realizado participaciones en jornadas y eventos de sensibilización conjunta. No obstante, aún se sigue trabajando para conformar agendas más sólidas.

4.1.3.4. Fortalecimiento de los espacios y actores de interés

En los municipios de San Carlos y San Rafael, se ha adelantado acercamiento con el gremio de motocarreros (motocarros), para apoyar el ecoturismo de forma responsable con la fauna silvestre y se tiene proyectada una actividad de branding de algunos vehículos con la información necesaria para las denuncias de tráfico y tenencia ilegal. Esta actividad aún está en planificación y diseño.

En el evento realizado en Terminal del Norte de Medellín en el mes de octubre, el equipo técnico y social del convenio, contó con el apoyo de personal del AMVA para realizar correrías y campañas presenciales en buses y en las instalaciones de la terminal, compartiendo mensajes para la protección de la fauna silvestre y mitigación de la comercialización y tenencia ilegal. Fue así como de forma itinerante, cada día se realizaron recorridos interviniendo los diferentes actores: visitantes, conductores, pasajeros, taquilleros, entre otros*(Ver anexo 5.1.3. Estrategia 3 control y seguimiento corredores viales)*

Se emplearon metodologías como la concientización visual mostrando imágenes de animales atendidos por el Centro de Atención y Valoración de Fauna, víctimas de la tenencia en cautiverio, el tráfico ilegal o atropellamiento, con el fin de generar mayor impacto y conciencia en la población.

Las itinerancias se realizaron en compañía de un personaje que se ha convertido en insignia de las actividades realizadas por el equipo del convenio, este personaje es una Zarigüeya que genera amplia empatía en niños y adultos, facilitando la labor de difusión de la información, la atención del público impactado y la generación de compromisos con el personal que labora en la terminal.

En total se intervinieron 10 buses con un aproximado de 20 pasajeros cada uno. Se estima que en los corredores y salas de espera del terminal se impactaron

aproximadamente 200 personas y la asistencia al stand estimada fue de 300 personas en los diferentes días. En total durante los días del evento, se estima haber impactado alrededor de 700 personas.

Respecto al desarrollo de otras actividades pertenecientes a esta estrategia, la gestión realizada se ha descrito anteriormente, o se ubican más adelante en otras estrategias que paralelamente son impactadas, como es el caso de las jornadas de sensibilización y operativos en terminales de transporte, las jornadas de sensibilización vial en algunos municipios y el evento realizado en la Terminal del Norte de Medellín, Esto ha posibilitado que el personal del terminal de transporte terrestre, así como otros actores viales, estén informados sobre el tráfico de fauna silvestre, sanciones respectivas y generar conciencia en los posibles infractores.

Figura 26. Conductores de buses en compañía de la "Zarigüeya"



Fuente: Cornare, 2024

Figura 27. Sensibilización a pasajeros de buses



Fuente: Cornare, 2024

Figura 28. Concientización visual en salas de espera



Fuente: Cornare, 2024

Figura 29. Concientización visual en salas de espera



Fuente: Cornare, 2024

4.1.3.5. Campañas en redes sociales

Se realizaron actividades de difusión de eventos en redes sociales de Cornare, Área Metropolitana y Terminal del Norte. Se ha generado Carrusel de imágenes para la difusión de las actividades del convenio y mensajes para Instagram alusivos a la conservación y cuidado de la Fauna Silvestre.

4.1.3.6. Fomentar el uso de líneas de atención

A la fecha, se ha trabajado con piezas que ya se contaba previamente en la oficina de gestión de la biodiversidad, pero se tienen diseñadas las piezas propias del convenio, las cuales se encuentran en solicitud de aprobación por parte del Área Metropolitana.

Estas piezas contienen la línea de atención de emergencias del CAV Cornare, buscando fomentar las denuncias asociadas al tráfico de fauna silvestre y que la comunidad cuente con una línea de orientación en caso de encontrar un animal silvestre.

Figura 30. Post en redes de AMVA-Evento Terminal del Norte



Fuente: Instagram AMVA, 2024

Figura 31. Post en Redes Cornare -Evento Terminal del Norte



Fuente: Instagram Cornare, 2024

Figura 32. Diseño de Imanes y Stickers para difusión de línea de atención



Fuente: Cornare, 2024

4.1.3.7. Eventos temáticos en terminales de transporte

En otros apartados de este informe se ha descrito detalladamente, el evento realizado en el mes de octubre en articulación con la Terminal del Norte. Por otra parte, es importante mencionar que se venía planificando el segundo evento para el mes de diciembre, no obstante, se modificó la actividad y se definió no hacerla tipo evento sino tipo jornada de sensibilización. La agenda programada es para los días 14 y 15 de diciembre.

4.1.3.8. Material educativo para niños y jóvenes

Con el fin de fomentar el respeto y la conciencia ambiental desde temprana edad se han diseñado algunos elementos y se ha hecho uso de elementos lúdicos que con los que se cuenta, para activar el interés y la transmisión de conocimiento en niños y jóvenes. Una de las estrategias más utilizadas ha sido el stand de biodiversidad que cuenta con estaciones de actividades lúdico pedagógicas que de forma itinerante va siendo abordado por visitantes, así también se habla en otros apartados sobre las cartillas para colorear que se han desarrollado durante la ejecución del convenio y cuyos dibujos han resultado ser parte integral de los eventos realizados, generando amplia conexión especialmente con los niños.

Las actividades del convenio también han sido acompañadas por personajes disfrazados que dinamizan los espacios llevando mensajes de conservación y cuidado de la fauna silvestre. Estos personajes son la Zarigüeya y el Mono Tití.

4.1.3.9. Reconocimientos

Actualmente se trabaja en el diseño y planeación de sellos o reconocimientos para establecimientos y terminales que se comprometen con la mitigación del tráfico y atropellamiento de fauna silvestre.

4.1.4. Estrategia 4. Sensibilización ambiental en las comunidades en las que se haya identificado el tráfico y tenencia de fauna silvestre, así como, el fortalecimiento de las capacidades para el cuidado y monitoreo participativo en las zonas de liberación de las especies.

El propósito de esta estrategia es promover un cambio cultural en las comunidades donde se ha identificado la problemática del tráfico y tenencia de fauna silvestre, mediante procesos de sensibilización ambiental que abordan la importancia de la conservación de la biodiversidad y las consecuencias ecológicas, sociales y legales del manejo inadecuado de especies silvestres.

Adicionalmente, busca empoderar a las comunidades cercanas a las zonas de liberación de fauna silvestre, promoviendo su participación activa en el monitoreo y cuidado de los ecosistemas, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades en prácticas sostenibles y respetuosas con el entorno. Esto incluye el aprendizaje para la observación, registro y reporte de la fauna, así como el desarrollo de un sentido de corresponsabilidad en la preservación de los hábitats locales.

Durante la ejecución del convenio se han venido adelantando actividades de sensibilización comunitaria no solo a nivel de instituciones educativas como se mencionó en la estrategia 2 para el caso de San Carlos y San Rafael sino también para otros públicos diferentes, en el marco de eventos y actividades realizadas por Cornare, donde no solo se ha socializado el convenio, sino que también se han abordado las temáticas de tráfico, tenencia ilegal y atropellamiento (Ver anexo 5.2.3. Jornadas de sensibilización).

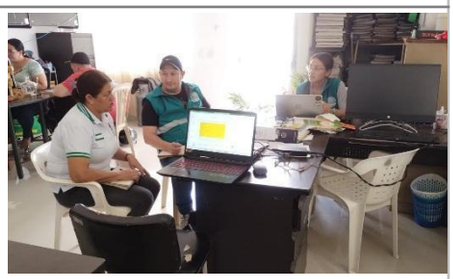
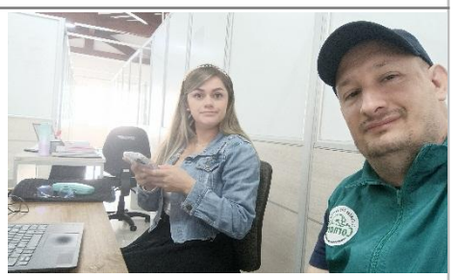
4.1.4.1. Formulación y seguimiento de actividades

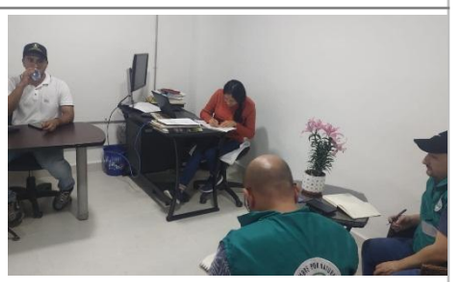
Desde el inicio del convenio, una de las actividades fundamentales ha sido la planificación de actividades mediante el planteamiento de un cronograma que permitió dar línea y ruta de acción a la ejecución. En ese sentido, el equipo técnico y social buscó concentrar las primeras actividades en el acercamiento a los territorios y poblaciones para identificar actores clave de los municipios y programar las demás actividades de cara a la comunidad. *(Ver anexo 5.3.3. Cronograma de actividades)*

El avance evidenciado en la identificación de actores ha sido posible gracias a las reuniones y visitas de diagnóstico realizadas durante los meses de septiembre y octubre principalmente. Estas actividades paralelamente han servido para consolidar la elaboración de una matriz que contiene el levantamiento de la línea base de información

del convenio y a su vez, programar otros encuentros y actividades de sensibilización como las mencionadas, por ejemplo, en la estrategia 2.

Tabla 11 Resumen de encuentros y reuniones para levantamiento de información

#	Fecha	Lugar	Público	Registro fotográfico
1	13/11/24	Secretaria de Medio Ambiente del Municipio de Rionegro	Funcionarios Públicos encargados del área	
2	13/11/24	Secretaria de Desarrollo Comunitario municipio de Rionegro	Secretario Municipal. De este encuentro se deriva una actividad de sensibilización y socialización con todas las JAC del municipio el 14 de diciembre.	
3	14/11/24	Secretaria de Medio Ambiente del Municipio de Puerto Triunfo	Funcionarios Públicos encargados del área. De este encuentro se deriva una actividad de sensibilización y socialización con el CIDEAM del municipio programada para el 3 de diciembre.	
4	14/11/24	Secretaria de Medio Ambiente del Municipio de San Luis	Secretario Municipal. De este encuentro se deriva la actividad de reconocimiento de pasos de fauna realizado por la funcionaria Sofía.	
5	18/11/24	Secretaria de Medio Ambiente del Municipio de La Ceja	Secretario Municipal y Funcionaria de Fauna De este encuentro se deriva actividad de reconocimiento de pasos de	

			fauna en la zona en esa misma fecha.	
6	18/11/24	Secretaria de Turismo del municipio del Retiro	Secretario Municipal y Funcionaria de Turismo	
7	20/11/24	Secretaria de Medio Ambiente del Municipio de Guarne	Funcionaria de Fauna	
8	27/11/24	Secretaria de Medio Ambiente del Municipio de San Roque	Funcionarios de Fauna	
9	27/11/24	Secretaria de Medio Ambiente del Municipio de Santo Domingo	Secretario Municipal y Funcionaria de Fauna	

Fuente: Cornare, 2024

4.1.4.2. Estrategias de difusión

El convenio ha sido socializado con los diferentes públicos abordados, para lo cual se ha generado una presentación en power point, que permite explicar y detallar los alcances del convenio y dar detalles de las actividades. Por otra parte, se ha avanzado en el diseño de algunas piezas y elementos que permitirán visualizar al equipo y difundir información valiosa para las acciones del convenio. Cabe anotar que algunas de estos elementos se encuentran en alistamiento de estudios previos y/o procesos precontractuales.

Figura 32. Captura de Presentación en Power Point -Socialización Convenio 220-2024

Figura 33. Pieza gráfica para difusión de información



Fuente: Cornare, 2024



Fuente: Cornare, 2024

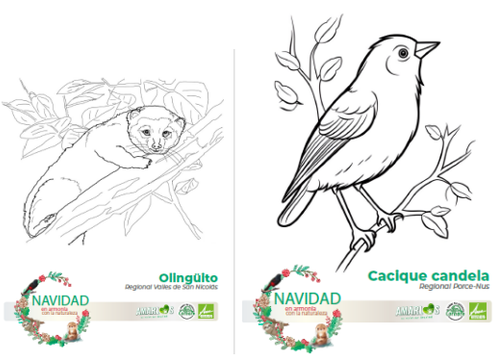
Dentro de las herramientas de difusión también se ha empleado la impresión de una especie de cartilla para colorear, que contiene imágenes de las especies de fauna y flora silvestre más representativas de la jurisdicción Cornare y de la cual se emplean las imágenes de forma individual en el Stand de Biodiversidad y también con esta herramienta se han apoyado actividades de Navidad en Armonía con la Naturaleza, campaña realizada por el área de Educación de Cornare para difundir mensajes de No a la Pólvora y las implicaciones que ésta costumbre navideña genera sobre las especies.*(Ver anexo 5.2.5 Piezas de divulgación*)

Figura 34. Imágenes fauna silvestre para colorear -Convenio 220-2024



Fuente: Cornare, 2024

Figura 35-Imágenes Fauna Silvestre para colorear -Navidad en Armonía con la naturaleza



Fuente: Cornare, 2024

4.1.4.3 Colaboración y alianzas

El convenio interadministrativo 220-2024 contempla actividades de interés para las administraciones municipales, entidades viales, otras autoridades ambientales, comités, agremiaciones y asociaciones. De esta forma, las acciones ejecutadas han podido realizarse algunas en articulación con dichas entidades y otras por apoyo de otras áreas de Cornare, aunando esfuerzos en la búsqueda y obtención de información, de tipo logístico y de divulgación para mejorar el alcance y el impacto de las actividades. Es así como en otros apartados se describen estas colaboraciones y articulaciones.

Lo anterior, comprende actividades que ya fueron mencionadas en otros apartados como la realización de actividades en Terminales de transporte, 2° Festival del Tití, sensibilizaciones en instituciones educativas y núcleos comunitarios en San Carlos y San Rafael. No obstante, el equipo técnico y social han adelantado otras acciones como charlas con temáticas específicas, participación en eventos propios de la

Corporación y también en respuesta a la articulación o necesidades expresadas por otras entidades como administraciones municipales, Gobernación de Antioquia, entre otros. En cuanto a las charlas, se resumen en la siguiente tabla *(Ver anexo:5.1.4. Estrategia 4 Sensibilización comunidades)*

Tabla 12 Resumen de charlas específicas relacionadas con Fauna Silvestre en el marco del convenio 220-2024

Fecha	***Actividad realizada***	***Público impactado***	***Municipio***	***Instituciones de articulación***
23/10/24	*2 Talleres de Fauna Consciente: Convivencia y Conservación" en el municipio de San Luis.*	*Estudiantes entre 6° y 7° de la institución educativa de San Luis policía, bomberos, asociaciones y otros actores de importancia ambiental para el municipio*	*San Luis*	*Gobernación de Antioquia*
1/11/2024	*Charla: "Tráfico ilegal de fauna silvestre, más cerca de lo que imaginamos". "El tití gris, un tesoro amenazado"*	*Asistentes al foro realizado en el marco del 2do Festival del Tití Gris*	*San Rafael*	*Oficina de gestión de la Biodiversidad, AP y SE junto con Masbosques*
5/11/24	*Aproximación a las afectaciones de las especies invasoras en los ecosistemas y el tráfico y tenencia ilegal de fauna silvestre y el atropellamiento.*	*Estudiantes de 6 y 7 grado del colegio Cosmo de Rionegro*	*Rionegro*	*Colegio Cosmo*
14/11/2024	*Charla: El Carmen de Viboral es Fauna Silvestre Nativa/ Delitos Ambientales*	*Funcionarios de la Alcaldía municipal especialmente de la secretaría de medio ambiente, bomberos y policía*	*El Carmen de Viboral*	*Oficina de gestión de la Biodiversidad, AP y SE junto con la Gobernación de Antioquia*
15/11/2024	*Charla: El Retiro es Fauna Silvestre Nativa/ Delitos Ambientales*	*Funcionarios de la Alcaldía municipal especialmente de la secretaría de medio ambiente, bomberos y policía*	*El Retiro*	*Oficina de gestión de la Biodiversidad, AP y SE junto con la Gobernación de Antioquia*
27/11/2024	*Charla: "Pólvora y animales silvestres" una combinación incompatible con la vida*	*Asistentes al lanzamiento de la campaña "Navidad en armonía con la naturaleza"*	*El Santuario*	*Oficina de gestión de la Biodiversidad, AP y SE junto con la oficina de educación de Cornare*
28/11/2024	*Charla: El Retiro es Fauna Silvestre Nativa/ Delitos Ambientales. "Pólvora y animales silvestres" una combinación incompatible con la vida*	*Asistentes al primer foro de Bienestar animal llevado a cabo en el Retiro*	*El Retiro*	*Secretaría de Medio ambiente de El Retiro*

Fuente: Cornare, 2024

A continuación, se exponen algunas fotos de los talleres y charlas realizados.

Figura 36. Taller Fauna Consciente: Convivencia y Conservación con estudiantes de la I.E San Luis

Figura 37. Taller Fauna Consciente: Convivencia y Conservación con otros actores municipales



Fuente: Cornare, 2024

Figura 38.Charla El Carmen de Viboral es Fauna Silvestre Nativa/ Delitos Ambientales - El Carmen de Viboral



Fuente: Cornare, 2024

Figura 39. Charla El Retiro es Fauna Silvestre Nativa/ Delitos Ambientales - El Retiro



Fuente: Cornare, 2024

Figura 40.Charla: El Retiro es Fauna Silvestre Nativa/ Delitos Ambientales. "Pólvora y animales silvestres" una combinación incompatible con la vida



Fuente: Cornare, 2024

Figura 41.Charla: "Pólvora y animales silvestres" una combinación incompatible con la vida - El Santuario



Fuente: Cornare, 2024



Fuente: Cornare, 2024

Por otra parte, el equipo técnico y social del convenio participó de espacios de divulgación y pedagogía a través del stand de biodiversidad en diferentes eventos programados por la Corporación u otras entidades. Estos espacios permitieron el acercamiento con la comunidad, realizando actividades lúdico-pedagógicas dirigidas a público de todas las edades, donde a través del juego y el arte, las personas aprenden de fauna silvestre nativa, exótica e invasora, conocen más acerca de las especies y su situación de amenaza o vulnerabilidad, la importancia de conservarlas y denunciar oportunamente el tráfico, tenencia o atropellamiento de alguna de estas especies.

COP Satelital Medellín, evento llevado a cabo el día 20 de octubre en Parques del Río Medellín en el marco de la COP16, por la Secretaría del Medio Ambiente de la Alcaldía de Medellín. Este evento contó con la participación de otras entidades y de habitantes de la ciudad de Medellín y buscó divulgar un compromiso de la ciudad con la Biodiversidad del Planeta. Se estima una asistencia itinerante al evento de aproximadamente 1.100 personas, según el registro obtenido por la Alcaldía de Medellín *(Ver anexo 5.1.4. Sensibilización comunidades)*

Figura 42. Estación Bioconcéntrese –Stand de Biodiversidad Parques del Río – COP Satelital



Fuente: Cornare, 2024

Figura 43. Estación Rincón de Fauna –Stand de Biodiversidad Parques del Río –COP Satelital



Fuente: Cornare, 2024

Cornare Más Cerca en San Carlos, el cual se llevó a cabo el día 26 de octubre en el marco del Día del Campesino. Este espacio busca el acercamiento de la entidad con el municipio y la activación del Stand permitió impactar a más de 200 personas de la zona rural y urbana del municipio. Cabe anotar que los registros de asistencia y conteo exacto de asistencia del público a estos eventos, no es posible efectuarlo por la misma dinámica de atención donde los espacios itinerantes pueden ser ocupados simultáneamente por diferentes personas y los juegos y actividades deben ser ligeras y ágiles para mantener conectado e interesado al público que es de todas las edades *(Ver anexo 5.1.4. Sensibilización comunidades)*

Figura 44. Montaje del Stand de Biodiversidad, en evento Cornare Mas Cerca-San Carlos



Fuente: Cornare, 2024

Figura 45. Visitantes del Stand realizando las actividades de pintura propuestas



Fuente: Cornare, 2024

Semana Ambiental El Peñol, programada por el municipio de El Peñol. Esta actividad permitió la instalación del Stand de Biodiversidad el día 20 de noviembre en la Plaza del Tomate de este municipio. Las actividades principales de este evento por parte del equipo técnico y sociales del convenio estuvieron enfocadas en atender las actividades del Stand y realizar operativo de sensibilización vial en compañía de agentes del tránsito municipal. El público impactado en el Stand fue principalmente un grupo de 40

personas y otro grupo de 60 personas de la tercera edad *(Ver anexo 5.1.4. Sensibilización comunidades)*

. Figura 46. Actividad adivina y cubre-Stand de Biodiversidad –Municipio de El Peñol



Fuente: Cornare, 2024

Figura 47. Actividad Rincón de Fauna –Stand Biodiversidad –Municipio de El Peñol



Fuente: Cornare, 2024

Navidad en Armonía por la Naturaleza, organizada por el área de Educación Cornare en los municipios de San Luis el 3 de diciembre, Alejandría el 4 de diciembre y Rionegro el 5 de diciembre de 2024. Esta actividad tiene como finalidad llevar mensajes acerca de los impactos negativos que tienen algunas prácticas como la pólvora para la Fauna Silvestre. Se buscó sensibilizar sobre esta afectación a personas de todas las edades. Se estima que la asistencia al Stand de Biodiversidad en las 3 actividades logró concentrar alrededor de 100 personas *(Ver anexo 5.1.4. Sensibilización comunidades)*

.Figura 48. Actividad pintura -Stand Biodiversidad – Navidad Cornare –San Luis



Fuente: Cornare, 2024

Figura 49. Actividad pintura -Stand Biodiversidad – Navidad Cornare –San Luis



Fuente: Cornare, 2024

Figura 50. Asistentes Stand Biodiversidad –Navidad Cornare -Alejandría



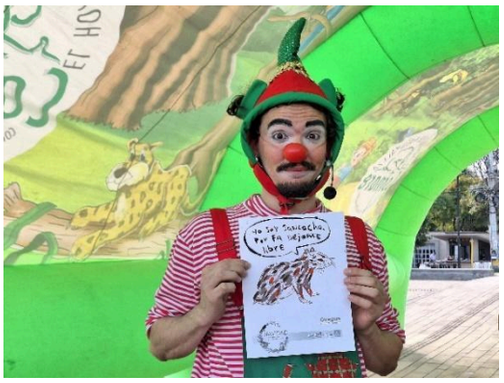
Fuente: Cornare, 2024

Figura 51. Actividad Adivina y cubre -Stand Biodiversidad –Navidad Cornare- Alejandría



Fuente: Cornare, 2024

Figura 52. Mensaje contundente sobre el cuidado de la fauna silvestre –Navidad Cornare-Rionegro



Fuente: Cornare, 2024

Figura 53. Actividad de pintura de fauna silvestre – Stand Biodiversidad Navidad Cornare - Rionegro



Fuente: Cornare, 2024

Día del Jaguar celebrado por la Corporación en el corregimiento de La Danta (Sonsón) el día 28 de noviembre de 2024, en el marco del Día Mundial del Jaguar, donde se realizó una actividad de reconocimiento de las diferentes huellas de felinos como el ocelote, jaguar y puma. El espacio también contó con una presentación sobre las generalidades de los felinos de Colombia realizada por la Gobernación de Antioquia y una jornada de siembra de plántulas de árboles nativos de la zona para reforestar áreas de paso de felinos *(Ver anexo 5.1.4. Sensibilización comunidades)*

Figuras 54 y 55. Actividad de reconocimiento de huellas de felinos



Fuente: Cornare, 2024



Fuente: Cornare, 2024

4.1.4.4. Formación de grupos comunitarios para el monitoreo participativo

A la fecha, se ha avanzado en la adquisición de cámaras trampa que permitirán fortalecer las actividades de monitoreo por parte del equipo técnico y comprometer a la comunidad en el monitoreo participativo. En el mes de diciembre se proyectan reuniones con el CIDEAM de Sonsón y de Puerto Triunfo.

4.1.4.5. Evaluación, acompañamiento y seguimiento a los procesos de liberación

Mediante el seguimiento a los procesos de acercamiento y sensibilización a las fincas del municipio de San Carlos y San Rafael, se ha logrado que se pronuncie el interés por convertirse en zonas o plataformas de liberación de 3 de ellas, información que fue direccionada al CAV Cornare para realizar la respectiva evaluación y determinar la pertinencia y factibilidad. A continuación, se mencionan las fincas y su municipio de ubicación *(Ver anexo 5.2.4. visitas de sensibilización*).

Tabla 13 Fincas con proyección de instalación de plataformas de Liberación

Finca	Municipio
Bosque Místico	San Carlos
Reserva Natural Cacique Candela	San Carlos
Manantiales del Campo	San Rafael

4.2. Avances para el alcance del Objetivo 2 “Fortalecer los procesos de atención de fauna, de prevención y mitigación del atropellamiento de fauna silvestre”.

El crecimiento poblacional, ha ocasionado que las dinámicas humanas se entremezclan con las de algunas especies de fauna silvestre debido al desplazamiento urbanístico hacia zonas que anteriormente eran bosques. En adición, el aumento de la infraestructura vial en zonas rurales y áreas de alta biodiversidad ha intensificado los conflictos entre el tránsito vehicular y la fauna silvestre. Este fenómeno no solo pone en riesgo la integridad de muchas especies, algunas de ellas en peligro de extinción, sino que también afecta la conectividad ecológica necesaria para el equilibrio de los ecosistemas. El atropellamiento de fauna silvestre se ha convertido en una de las principales causas de mortalidad para muchas especies terrestres, impactando negativamente tanto la biodiversidad como las dinámicas ecológicas locales. El Oriente Antioqueño no es ajeno a esta problemática, por lo cual el propósito de este objetivo, es prevenir y mitigar el atropellamiento de especies de fauna silvestre mediante la ejecución de diferentes acciones que involucran no solo los actores viales sino a las autoridades ambientales y municipales y otras entidades como concesiones viales, transportadores y escuelas de conducción.

4.2.1. Estrategia 1. Realizar diagnóstico de zonas críticas de atropellamiento para establecer medidas que favorezcan el tránsito seguro de la fauna silvestre.

El propósito de esta estrategia es identificar, mediante un diagnóstico técnico y participativo, las áreas de alta incidencia de atropellamientos de fauna silvestre, con el objetivo de comprender las dinámicas ecológicas, sociales y geográficas que contribuyen a esta problemática. Este diagnóstico permitirá establecer medidas preventivas, correctivas y de mitigación que favorezcan el tránsito seguro de las especies en los corredores viales y ecosistemas fragmentados.

Además, se busca integrar enfoques multidisciplinarios para diseñar soluciones basadas en la ecología del paisaje, tales como pasos de fauna, señalización vial específica, reducción de velocidades en tramos críticos y estrategias de sensibilización para conductores y comunidades locales. También se pretende promover la implementación de sistemas de monitoreo que permitan evaluar la efectividad de estas medidas y realizar ajustes según sea necesario.

4.2.1.1. Identificación de fuentes de información y actores de interés

Desde el inicio del convenio se han contactado mediante oficios, las diferentes entidades y administraciones municipales, con el fin de solicitar acceso a información precisa y confiable para la Identificación y análisis de puntos críticos, especies más afectadas por el atropellamiento vial y evaluar necesidades de instalación de nuevos pasos de fauna o donde se deba implementar mayor actividad de monitoreo para su determinación (*Ver anexo 5.2.1. Estrategia 1Diagnóstico Zonas críticas atropellamiento).*

Otra estrategia realizada para el levantamiento de la información, ha sido el contacto directo con concesionarias viales, donde se ha logrado hacer recorridos y mesas de trabajo en acompañamiento de profesionales de estas entidades y los mismos municipios de incidencia para recolectar la información requerida y revisar nuevos requerimientos y reportes.

Para resaltar en este componente Se logró la radicación de 26 oficios a las Secretarias de Medio Ambiente en jurisdicción de Cornare. Así mismo la radicación de 5 oficios a

concesiones viales e instituciones de la jurisdicción de Cornare y vías de acceso al oriente Antioqueño: (INVIAS, Concesión Túnel Aburra Oriente, Devimed, RECOSFA e ITM). la visita y relacionamiento para creación de mesas de trabajo en los Municipios de: Rionegro, La Ceja, La Unión, El Retiro, El Santuario El Peñol, Guatapé, San Rafael, San Carlos, San Roque, Abejorral, Sonsón, Argelia, Nariño, Cocorná, Puerto Triunfo, San Luis, San Francisco, Alejandría, Concepción, San Vicente, Marinilla y Guarne) Por último, se logró identificar una App de reportes de atropellamiento de fauna, por lo cual se realizó solicitud de información respecto a ella, a través de oficio enviado al ITM *(Ver anexo 5.2.1.1. Identificación de actores).*

4.2.1.2. Matriz de información

Como se mencionó en algunas de las estrategias del objetivo 1, se viene construyendo una matriz de información que permita la gestión de datos no solo de tráfico sino también de atropellamiento. Durante los últimos meses, se logró recopilar información suministrada por el CAV Cornare con relación a los atropellamientos de la jurisdicción, en ese sentido, fueron tenidas en cuentas las bases de datos y registros que alberga el CAV de Cornare, de los animales reportados y que ingresaron por causa de atropellamiento durante los últimos cinco años. Para lo cual se obtiene un total de municipios con reportes de fauna silvestre ingresada por atropellamiento y un total de 49 especies reportadas. Se observa que a lo largo de los años han aumentado los reportes esto se debe posiblemente también al aumento en el reporte de incidentes tanto por parte de los municipios como de la comunidad, ya que se ha enfatizado en los últimos años en la divulgación de la línea de atención del CAV y en el valioso reporte oportuno de diferentes denuncias o casos con la fauna silvestre *(Ver anexo 5.2.1.3. Matriz de Información).*

4.2.1.3. Mesas de trabajo con actores de interés

Una vez contactadas las autoridades municipales y otras entidades, se comenzaron a generar agendas para jornadas de trabajo y reuniones que posibilitaran la actualización de la información consultada y la realización de recorridos de seguimiento y monitoreo de pasos de fauna (*Ver anexo 5.2.1.2. Visitas de diagnóstico y sensibilización)* En ese sentido, se han efectuado avances y programación de recorridos con las siguientes entidades para seguimiento de puntos críticos de atropellamiento de fauna e instalación de cámaras trampas. (Devimed, Concesión Túnel Aburra Oriente, secretarias de Medio Ambiente de: Rionegro, La Ceja, El Retiro, La Unión, Sonsón, Argelia, San Carlos, Guarne, San Carlos, San Roque)

Figuras 56 y 57 Recorridos Mesas de trabajo: Autopista Medellín - Bogotá, Concesión Vial Devimed





Fuente: Cornare, 2024

4.2.2. Estrategia 2. Fortalecimiento de las capacidades y procesos para el monitoreo y atención médico veterinaria de la fauna silvestre afectada por atropellamientos en carretera.

4.2.2.1. Monitoreos de fauna y seguimiento de estructuras instaladas previamente

Los recorridos efectuados han permitido realizar el Monitoreo de fauna y pasos de fauna, realizando la toma de puntos y coordenadas geográficas de la ubicación de cada uno, así como la inspección visual y seguimiento a las estructuras de pasos de fauna instaladas previamente, específicamente en los municipios de Los Municipios de: El Retiro, Rionegro, San Rafael, La Ceja, La Unión, Sonsón y Abejorral, también se realiza diagnostico en las concesiones viales de: Autopista Medellín – Bogotá y Variante Palmas. Tambien Se toman datos de georreferenciación de pasos de fauna silvestre y atropellamientos encontrados en los tramos de las vías: La Ceja – La Unión – Sonsón, Guatapé – San Rafael, El Retiro – Rionegro, La Ceja – Rionegro, San Luis – Puerto Triunfo (*Ver anexo 5.2.1.2. Visitas de diagnóstico y sensibilización)*

Figura 58. Paso de fauna subterráneo Vía Variante Palmas, Concesión Túnel Aburra Oriente y Alcaldía de Envigado.



Fuente: Cornare, 2024

Figura 59. Diagnóstico de pasos de fauna silvestre y puntos críticos de atropellamiento Vía Variante Palmas, Alcaldía de Envigado



Fuente: Cornare, 2024

En la siguiente tabla (*Ver tabla 14),* se relacionan los pasos de fauna que se han logrado mapear a través de la gestión realizada desde el mes de septiembre, los cuales se encuentran referenciados en la Matriz de Información que está en proceso de elaboración.

Tabla 14 Pasos de fauna identificados Jurisdicción Cornare

Municipio	N° de pasos de fauna existentes
Abejorral	2
Alejandría	0
Argelia	1
Carmen de Viboral	0
Cocorná	2
Concepción	0
El Peñol	0
El Retiro	6
Granada	0
Guarne	0
La Ceja	4
La Unión	1
Marinilla	0
Nariño	0
Puerto Triunfo	1

Fuente: Cornare, 2024

La información levantada y recogida hasta la fecha, ha servido de base para comenzar la construcción de los Análisis de Precios Unitarios (APU) de los 9 pasos de fauna que se construirán con recursos del presente convenio.

Figura 60. Paso de Fauna Cocorná



Fuente: Cornare, 2024

Figura 61. Paso de fauna San Luis



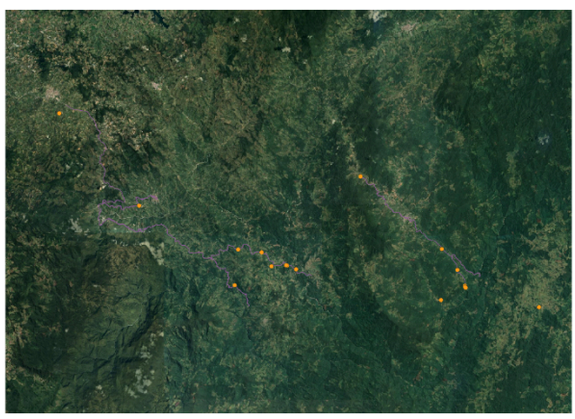
Fuente: Cornare, 2024

4.2.2.2. Fortalecimiento de bases de datos de atropellamiento y análisis de los datos recolectados.

Para la alimentación de la información tanto en la matriz del proyecto como en los productos a consolidar, se hace necesario realizar recorridos estratégicos para la toma de coordenadas, características y lectura de la situación actual por municipio.

A continuación, se presenta un gpx de la ubicación de los recorridos y puntos que se han tenido en cuenta durante las visitas de campo.

Figura 62. Puntos para los municipios de San Luis, Cocorná y Puerto Triunfo.

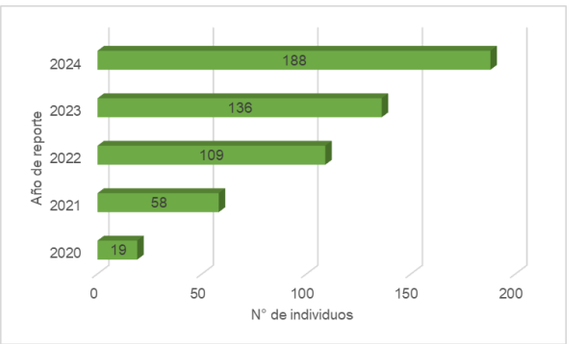


4.2.2.2.1. Información general bases de datos del CAV de los últimos cinco años – reportes de atropellamiento

Como parte del levantamiento de información primaria fueron tenidas en cuentas las bases de datos y registros que alberga el CAV de Cornare, de los animales reportados y que ingresaron por causa de atropellamiento durante los últimos cinco años. Para lo cual se obtiene un total de municipios con reportes de fauna silvestre ingresada por atropellamiento y un total de 49 especies reportadas. Se observa que a lo largo de los años han aumentado los reportes esto se debe posiblemente también al aumento en el reporte de incidentes tanto por parte de los municipios como de la comunidad, ya que se ha enfatizado en los últimos años en la divulgación de la línea de atención del

CAV y en el valioso reporte oportuno de diferentes denuncias o casos con la fauna silvestre (Ver figura 63)

Figura 63. N° de individuos por año ingresados al CAV Cornare por atropellamiento

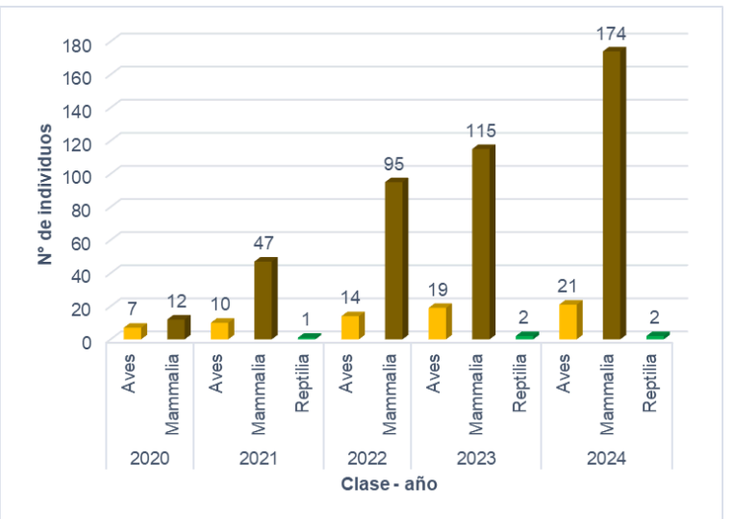


Fuente: Cornare, 2024

Dentro de los reportes solo se encuentran tres clases de vertebrados: mamíferos, aves y en menor porcentaje reptiles, los cuales no presentan reporte para todos los años. Siendo, los mamíferos los que durante los 5 años presentan un mayor porcentaje de ingreso al CAV por atropellamiento. (Ver figura 64)

Las especies con mayor reporte de ingresos por atropellamientos son: *Didelphis marsupialis* con 380 individuos, seguido de *Cerdocyon thous* con 14 individuos y *Coragyps atratus* con 10 individuos

Figura 64. N° de individuos por año de acuerdo a las clases de vertebrados con mayor registro de ingreso al CAV-Cornare por atropellamiento.



Fuente: Cornare, 2024

La identificación de puntos críticos y especies más vulnerables al atropellamiento vial, permitirá con mayor asertividad generar diseños y estructuras que mitiguen las problemáticas en las zonas mapeadas.

4.2.2.3. Alianzas para la atención oportuna de los casos de fauna silvestre atropellada

El convenio interadministrativo 220-2024, en su esencia incorpora la generación de alianza permanente con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para la atención a

casos de tráfico, tenencia y atropellamiento, lo cual pone a disposición los esfuerzos del personal técnico, instalaciones e infraestructura que permiten la realización de actividades de prevención, rescate, valoración, atención, tratamiento, rehabilitación y reubicación de especies de fauna silvestre. Por otra parte, se cuenta con una red de aliados que incluyen otras Corporaciones Autónomas y organismos de apoyo como policía y bomberos. También se ha venido trabajando en la consolidación y suma de capacidades de administraciones municipales y otros gremios para este fin.

4.2.2.4. Optimización de la disponibilidad de traslado y/o transporte

El CAV Cornare, cuenta con disponibilidad de vehículos para rescate y liberación de especies de fauna silvestre. No obstante, el convenio 220-2024, tiene habilitado un rubro de transporte con el cual se han atendido algunos requerimientos referentes a atención a fauna silvestre como es el caso de 2 zarigüeyas que fueron remitidas de la regional Aguas desde el municipio de San Rafael hacia el CAV en el municipio de El Santuario, las cuales fueron acarreadas en el vehículo del convenio.

4.2.2.2.1 Fortalecimiento los procesos de atención de fauna silvestre afectada por atropellamientos.

Como parte del fortalecimiento de capacidades, se elaboraron estudios previos para el proceso de licitación cuyo objeto es “Fortalecer la infraestructura y equipamiento prioritario para los procesos de atención y tratamiento de fauna silvestre mediante el suministro e instalación de equipos médicos para la obtención de imágenes diagnósticas en el marco del convenio 220-2024”. Este proceso, permitirá la adquisición de equipos biomédicos para el diagnóstico a través de rayos x para la atención de animales atropellados o recuperados.

4.2.3. Estrategia 3. Acciones de mitigación y prevención de atropellamiento de fauna silvestre

En cuanto a este componente, se está trabajando en la identificación de puntos y necesidades para la instalación de señalética de prevención e información sobre el cruce de animales e información vial necesaria para mitigar el atropellamiento en vías. Así también se están

4.2.3.1. Divulgación de información

Se ha venido trabajando en el desarrollo de eventos y elementos audiovisuales, multimedia y gráficos que permitan la divulgación de la información sobre atropellamiento.

En este sentido, algunas acciones adelantadas se han posibilitado mediante la articulación con otras entidades como las alcaldías municipales reposteando las actividades, el área de comunicaciones de Cornare para la difusión de los carruseles, videos e imágenes que se han obtenido en el desarrollo de los componentes y la entrega de imanes o stickers como mencionados en apartados anteriores.

Figura 65. Post en redes de actividades de sensibilización vial – Evento Día del Jaguar



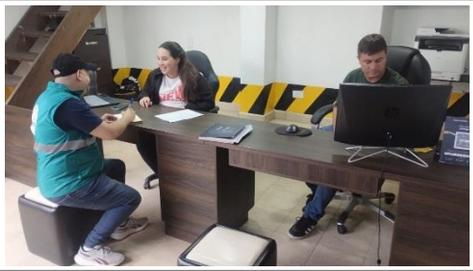
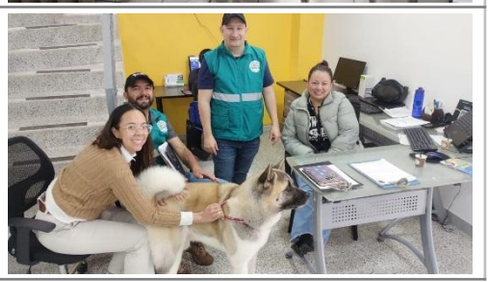
Fuente: Cornare, 2024

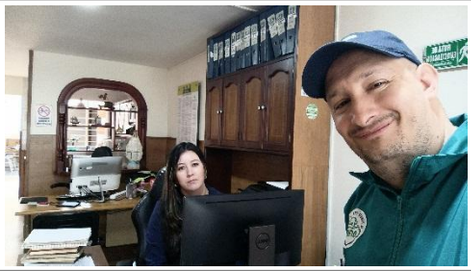
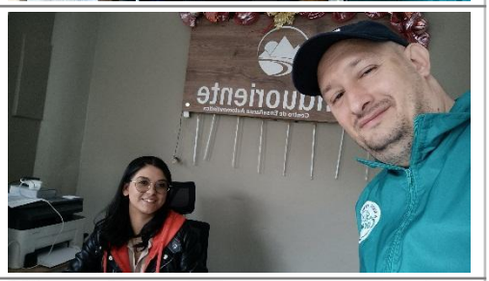
4.2.3.2. Colaboración con escuelas de conducción

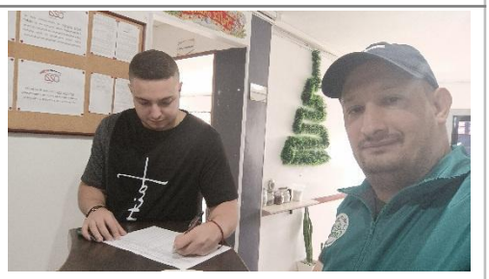
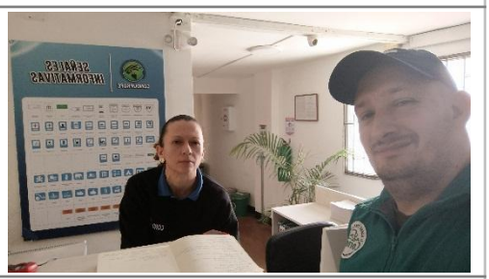
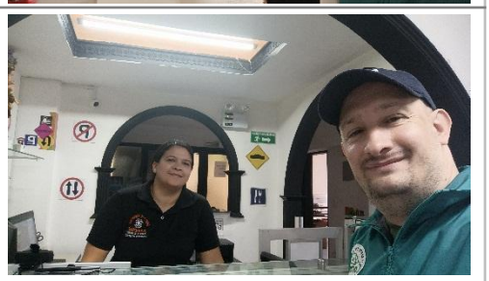
Por otra parte, se han adelantado encuentros a través de visitas personalizadas con 24 escuelas de conducción ubicadas en Rionegro, Marinilla, Guarne, El Santuario, La Ceja, La Unión, y el Carmen de Viboral para fortalecer actividades y proyectar sensibilizaciones y capacitación a actores viales desde el público que abordan las escuelas (Ver tabla 15). Así también se está proyectando llevar a cabo un encuentro intersectorial entre escuelas de conducción, trasportadores y empresas de turismo de naturaleza, con actividad de alta movilidad en vehículos. Lo cual generaría un impacto sustancial por proyección de unas 2500 personas mensuales, así como incluir el componente de fauna y atropellamiento en la política educativa o pensum *(Ver anexo. 5.1.1.3. Mesas de trabajo actores)*

Tabla 15 Gestión realizada con escuelas de conducción de la Jurisdicción

N°	Fecha	Municipio / Establecimiento	Gestión relevante	Evidencia
1	13/11/24	Rionegro Escuela CIA inteligencia Vial	**Escuela de conducción:** amplia receptividad al manejo del tema atropellamiento en su jurisdicción con proyección de ser incorporado en su plan de estudio	
2	13/11/24	Rionegro Escuela CEA CONDUMAS	**Escuela de conducción:** amplia receptividad al manejo del tema atropellamiento en su jurisdicción con proyección de ser incorporado en su plan de estudio	
3	13/11/24	Rionegro Escuela INSUCOND	**Escuela de conducción:** amplia receptividad al manejo del tema atropellamiento en su jurisdicción con proyección de ser incorporado en su plan de estudio	

4	13/11/24	Rionegro Escuela TRANSITA	**Escuela de conducción:** amplia receptividad al manejo del tema atropellamiento en su jurisdicción con proyección de ser incorporado en su plan de estudio	
5	13/11/24	Rionegro Escuela INVIAL	**Escuela de conducción:** amplia receptividad al manejo del tema atropellamiento en su jurisdicción con proyección de ser incorporado en su plan de estudio	
6	13/11/24	Rionegro Escuela CONDUTEACH	**Escuela de conducción:** amplia receptividad al manejo del tema atropellamiento en su jurisdicción con proyección de ser incorporado en su plan de estudio	
7	13/11/24	Rionegro Escuela ORIENTE VIAL	**Escuela de conducción:** amplia receptividad al manejo del tema atropellamiento en su jurisdicción con proyección de ser incorporado en su plan de estudio	
8	13/11/24	Rionegro Escuela AMERICAN DRIVER	**Escuela de conducción:** amplia receptividad al manejo del tema atropellamiento en su jurisdicción con proyección de ser incorporado en su plan de estudio	
9	13/11/24	Rionegro Escuela MANEAUTO	**Escuela de conducción:** amplia receptividad al manejo del tema atropellamiento en su jurisdicción con proyección de ser incorporado en su plan de estudio	
10	13/11/24	Rionegro Escuela CONDUCEA DE ORIENTE	**Escuela de conducción:** amplia receptividad al manejo del tema atropellamiento en su jurisdicción con proyección de ser incorporado en su plan de estudio	

11	18/11/24	La Ceja Escuela SOOCAR	**Escuela de conducción:** amplia receptividad al manejo del tema atropellamiento en su jurisdicción con proyección de ser incorporado en su plan de estudio	
12	18/11/24	La Ceja Escuela CONDUORIENTE	**Escuela de conducción:** amplia receptividad al manejo del tema atropellamiento en su jurisdicción con proyección de ser incorporado en su plan de estudio	
13	18/11/24	La Ceja Escuela LA ACADEMIA	**Escuela de conducción:** amplia receptividad al manejo del tema atropellamiento en su jurisdicción con proyección de ser incorporado en su plan de estudio	
14	18/11/24	La Ceja Escuela CONDUGOMEZ	**Escuela de conducción:** amplia receptividad al manejo del tema atropellamiento en su jurisdicción con proyección de ser incorporado en su plan de estudio	
15	18/11/24	La Unión Escuela AUTOVARGAS	**Escuela de conducción:** amplia receptividad al manejo del tema atropellamiento en su jurisdicción con proyección de ser incorporado en su plan de estudio	
16	20/11/24	Guarne Escuela CEA INTELIGENCIA VIAL	**Escuela de conducción:** amplia receptividad al manejo del tema atropellamiento en su jurisdicción con proyección de ser incorporado en su plan de estudio	
17	20/11/24	Guarne Escuela CONDUGUARNE	**Escuela de conducción:** amplia receptividad al manejo del tema atropellamiento en su jurisdicción con proyección de ser incorporado en su plan de estudio	

18	20/11/24	Guarne Escuela COOPETRANSGUR	**Transportador:** amplia receptividad al manejo del tema atropellamiento en su jurisdicción con proyección de ser incorporado en su plan de estudio	
19	20/11/24	Marinilla Escuela CEA DEL ORIENTE	**Escuela de conducción:** amplia receptividad al manejo del tema atropellamiento en su jurisdicción con proyección de ser incorporado en su plan de estudio	
20	20/11/24	Marinilla Escuela CONDUPROFE	**Escuela de conducción:** amplia receptividad al manejo del tema atropellamiento en su jurisdicción con proyección de ser incorporado en su plan de estudio	
21	20/11/24	Marinilla Escuela GOOD DRIVE	**Escuela de conducción:** amplia receptividad al manejo del tema atropellamiento en su jurisdicción con proyección de ser incorporado en su plan de estudio	
22	20/11/24	Santuario Escuela CONDUSFRON	**Escuela de conducción:** amplia receptividad al manejo del tema atropellamiento en su jurisdicción con proyección de ser incorporado en su plan de estudio	
23	25/11/24	Carmen de Viboral Escuela CONDUCARMEN	**Escuela de conducción:** amplia receptividad al manejo del tema atropellamiento en su jurisdicción con proyección de ser incorporado en su plan de estudio	

Fuente: Cornare, 2024

Por otra parte, la gestión se ha concentrado en la realización de actividades para prevenir el atropellamiento en la Variante –Palmas, se acordó con la concesión, establecer medidas de prevención y mitigación como la implementación de vallados perimetrales y conexión interna para la conectividad entre bosques de pasos de fauna silvestre de estructuras ya existentes.

Se han realizado y acompañado actividades en pro de la conservación de la fauna silvestre que incluyen sensibilización vial para hablar con conductores y ocupantes de vehículos sobre el tráfico de especies, la tenencia ilegal, el no uso de la pólvora y el respeto por el cruce de los animales silvestres en las vías para que conduzcan con precaución y den prelación a la vida de las especies. Estas acciones no impactan solo el objetivo 2 del proyecto sino también el objetivo 1 en varias de sus estrategias. *(Ver anexo 5.1.3. Estrategia 3 control y seguimiento corredores viales)*

Tabla 16 Jornadas y operativos de sensibilización vial

Fecha	Actividad	Municipio	Evidencia
31-10-24	Sensibilización y operativo vial	San Rafael	 
20-11-24	Sensibilización vial Vía El Peñol -Marinilla	El Peñol	
20-11-24	Sensibilización vial Vía El Peñol Guatapé	El Peñol	
29-11-24	Sensibilización vial	San Rafael	 

Fuente: Cornare, 2024

Como parte de estos operativos se han repartido piezas gráficas para invitar a los conductores y ocupantes de vehículos a unirse al compromiso con la conservación de la fauna en las carreteras y también a denunciar o informar a la autoridad ambiental, situaciones como tenencia, tráfico o emergencias causadas por interacciones o atropellamiento de especies en las vías.

Figura 66. Stickers entregados en operaciones viales



Fuente: Cornare, 2024

4.2.3.3. Medidas físicas de prevención y mitigación

Se han identificado necesidades, puntos críticos y posibles puntos de ubicación de nuevas estructuras de pasos de fauna. Se están desarrollando los diseños y Análisis de Precios Unitarios -APU y cotizaciones necesarias para la elaboración de los estudios previos que tendrán como finalidad la contratación de la construcción de 9 pasos de fauna, cuya ubicación aún se está evaluando.

Las demás actividades de esta estrategia 4, están aún en desarrollo, pero del avance ya se ha mencionado anteriormente

De acuerdo con las acciones y actividades descritas en los apartados, el convenio se encuentra aproximadamente en un 40% de ejecución técnica al 30 de noviembre de 2024 (*Ver tabla 17).*

La ejecución de los productos técnicos que derivan de la ejecución de los diferentes objetivos y estrategias del convenio, se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 17 Avance en el desarrollo de los productos del convenio 220-2024

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	ASOCIADO A	IMPORTANCIA (%)	EJEUCCIÓN (%)
1	Documento que presente el diagnóstico con relación a toda la cadena de valor del tráfico y tenencia ilegal de fauna silvestre para las áreas de interés del proyecto	Objetivo 1 (O.1.) / Estrategia 1 (E.1)	16,67%	40%
2	Un documento que presente el diagnóstico con relación al atropellamiento de fauna silvestre en las vías de interés del proyecto.	Objetivo 2 (O.2) / Estrategia 1 (E.1)	16,67%	40%
3	Documento en donde se detallen las metodologías que van a ser desarrolladas en cada una de las estrategias.	O 1. E1, E2, E3 y E4 O2. E1, E2 y E3	16,67%	40%
4	Un documento final que detalle la ejecución y resultados de las estrategias propuestas	O 1. E1, E2, E3 y E4 O2. E1, E2 y E3	16,67%	40%
5	anexos que detallen la evidencia del desarrollo de los encuentros realizados (listados de asistencia, actas, registro fotográfico, entre otros).	O 1. E1, E2, E3 y E4 O2. E1, E2 y E3	16,67%	40%

6	Anexos que recopilen el material audiovisual, archivos originales de diseño o mockups de los diferentes materiales desarrollados durante la ejecución del proyecto, así como, un documento que respalde los derechos del ÁREA y CORNARE sobre estos.	O 1. E1, E2, E3 y E4 O2. E1, E2 y E3	16,66%	40%

5. COMPONENTE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El convenio interadministrativo 220-2024, comenzó ejecución en el mes de agosto, con la gestión precontractual del equipo del convenio. Este personal lo conforman: 1 profesional especializado en biología, 1 profesional universitario en veterinaria, 1 profesional especializado en veterinaria, 1 profesional especializado en administración ambiental, 1 profesional especializado en comunicación social, 1 profesional universitario con perfil administrativo, 2 profesionales universitarios de carreras sociales y 1 profesional universitario con perfil de constructor.

Es importante destacar que las contrataciones de personal, han sido directas en su mayoría a excepción de los profesionales universitarios sociales, la profesional universitaria veterinaria y el profesional universitario Ingeniero ambiental constructor, de quienes no se contó con oferta de profesionales para contratación de este tipo, lo que generó la realización de una convocatoria pública que fue abierta desde el día 22 de agosto de 2024 y se extendió hasta el día 26 de agosto del mismo año. Para este proceso de selección de los 3 cargos, se recibieron casi 900 hojas de vida, en los días de convocatoria, de las cuales se hizo revisión preliminar de los correos recibidos y fueron descartadas en primera instancia alrededor de 256 hojas de vida por provenir de otras profesiones, personas no graduadas de profesional, casas de empleo donde no es posible el contacto directo, o envío de información imprecisa. En ese sentido, se evaluaron en preselección aproximadamente unas 627 hojas de vida para los tres cargos de las cuales, mediante el uso de una matriz de selección se logró seleccionar un grupo en primer filtro para cada uno de los cargos para revisión de cumplimiento de requisitos mínimos y valores agregados en sus hojas de vida. De estos candidatos, se extrajeron los de mayor puntaje en cada herramienta para aplicar entrevistas virtuales con la finalidad de evaluarlos y elegir un nuevo grupo con la ayuda de otra matriz de selección. Este grupo tuvo un total de 63 candidatos entre todos los cargos. Finalmente, después de las entrevistas virtuales de 2° filtro, se concertaron agendas presenciales con los candidatos de mejor desempeño para lograr la elección definitiva de los candidatos en cada cargo. En vista de lo mencionado, vale la pena destacar que, durante los procesos de publicación, revisión de correos, evaluación de cumplimiento de requisitos, respuesta a candidatos descartados, agendamiento de preseleccionados, entrevistas virtuales, entrevista presencial, transcurrió un mes y cinco días, lo cual representó un eminente retraso en la contratación de personal y por ende en el inicio de la ejecución de algunas actividades y componentes. No obstante, el equipo se ha esforzado para compensar los desfases de tiempo *(Ver 5.3.1. Convocatoria cargos convenio)*

En la siguiente tabla se resume el proceso de convocatoria.

Tabla 18. Proceso de convocatoria pública profesionales convenio 220-2024

Cargo	Vacantes	Candidatos evaluados 1er. Filtro	Candidatos evaluados 2º. Filtro	Candidatos evaluados en 3er filtro
Profesional Veterinario/Biólogo	1	136	30	5
Profesional Social/Antropólogo/psicólogo	2	402	31	7

Profesional Ing. Ambiental o civil	1	93	2	1

Fuente: Cornare, 2024

Finalmente, se logró la contratación de todo el equipo técnico, administrativo y social para la ejecución (*Ver anexo 5.3.2.1 contratación personal convenio*). En el siguiente cuadro se detallan las contrataciones del equipo y el presupuesto proyectado para ello:

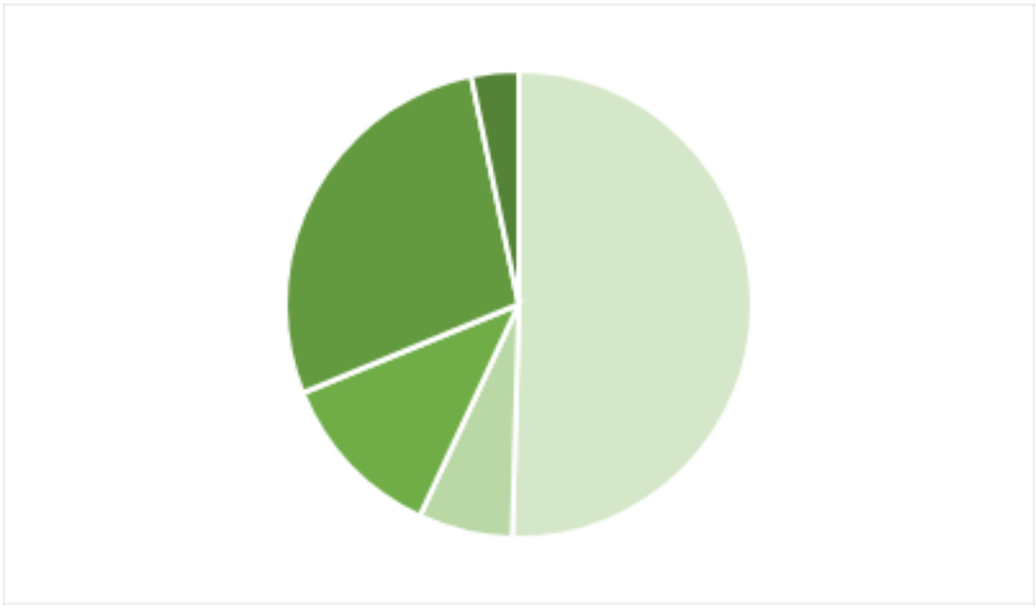
Tabla 19 Cuadro de contrataciones del personal del convenio

CONTRATO		PLAZO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
262-2024	Administrador Ambiental (Sandra Correa)	5	1/08/2024	31/12/2024
316-2024	Comunicador (Sara Gallego)	4	4/09/2024	31/12/2024
406-2024	Constructor (Duvan Vargas)	3	3/10/2024	31/12/2024
433-2024	Veterinario 1 (Sara Pedraza)	3	3/10/2024	31/12/2024
434-2024	Administrativo (Angela Villegas)	2,5	15/10/2024	31/12/2024
436-2024	Social 1 (Juan Fernando Sánchez)	2,5	16/10/2024	31/12/2024
480-2024	Social 2 (Jhon Fernando Palacio)	2,2	24/10/2024	31/12/2024
546-2024	Veterinario 2 (Juliana Jaramillo)	2	1/11/2024	31/12/2024
587-2024	Biólogo (Sofía Fernández)	1,5	13/11/2024	31/12/2024

Adicionalmente, se realizó la gestión precontractual de algunos rubros de bienes y servicios necesarios para le ejecución del convenio, dentro de los cuales se encuentran el suministro de un equipo de RX para fortalecimiento del CAV Cornare, mediante contrato con la empresa AJOVECO, el suministro de equipos de observación de fauna silvestre, mediante contrato con la empresa GO IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES, los cuales se instalarán para el monitoreo de puntos críticos de atropellamiento, pasos de fauna y zonas de liberación, servicios de transporte de personal, brindado por la empresa TRANSPORTES ELITE S.A.S y el suministro de distintivos institucionales, que a la fecha se encuentra publicado en el SECOP II, en espera de ofertas de proponentes y adjudicación (*Ver anexo 5.3.2.2. Contratación bienes y servicios*)

En relación a la ejecución del presupuesto, el convenio lleva ejecutado a la fecha un 38% del presupuesto total que asciende a $ 884.941.546, cuya distribución de aportes de las entidades que lo conforman está así: $500.000.000 aportados por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) y $ 384.941.546 aportados por Cornare. La ejecución técnica y presupuestal se describe con mayor detalle en el POA adjunto a este convenio. No obstante, en la siguiente figura (*Figura 67*) se puede observar el porcentaje de inversión del presupuesto por cada rubro ejecutado *(Ver anexo 5.3.2.3. POA Convenio AMVA)*

Figura 67. Distribución de presupuesto por rubros ejecutados con proyección a dic. 31 2024



Fuente: Cornare, 2024

De lo anterior, se puede mencionar que el avance presupuestal total con proyección a diciembre 31 de 2024 alcanza una cifra de $304.487.183, de los cuales se han invertido $149.371.512 por parte del AMVA y $155.115.671 (*Ver anexo 5.3.2.4 Proyección ejecución presupuestal 31 dic)*

Quedando por ejecutar un total de $580.454.363.

BIBLIOGRAFÍA

Domínguez, G. G., Granados, D. R., & Piar, N. (2007). Interacciones humano-animal: características e implicaciones para el bienestar de los humanos. *Revista colombiana de psicología*, *16*(1), 163-184.

Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2024). Resolución 0126 de 2024. https://www.minambiente.gov.co/documento-normativa/resolucion-0126-de-2024/

Pérez-García, J. N. (2020). Causas de la pérdida global de biodiversidad. *Revista de la asociación colombiana de ciencias biológicas*, *1*(32), 183-198.

Quevans, N., Falcón, N., & Elías, R. (2013). Fauna silvestre y productos derivados decomisados durante el período 2000-2007, Lima–Perú. *Salud y Tecnología Veterinaria*, *1*(1), 14-18.

SIB Colombia. (2024). *Sistema de Información Biológica de Colombia*. Recuperado de http://www.sibcolombia.net

USAID, P. P. (2021). Tráfico ilícito de especies: Crimen organizado contra la vida silvestre| Proyecto Prevenir de USAID.

Recibo Pago

Nit de comercio operador de información
900089104-5
Razón social del operador de información
Enlace Operativo
Descripción
Pago de Seguridad Social
Fecha
12/11/2024 14:36
Período de cotización otros riesgos
octubre 2024
Período de cotización para salud
noviembre 2024
Empresa
CORNARE
ID
890985138
Nombre aportante
CORNARE
Dirección IP de origen
10.0.19.58
Datos Valores pagados

Administradora	Valor sin Mora	Valor Mora	Total
PORVENIR	$43,925,500.00	$0.00	$43,925,500.00
PROTECCION	$42,603,600.00	$0.00	$42,603,600.00
COLPENSIONES	$158,714,700.00	$0.00	$158,714,700.00
COLFONDOS	$13,186,700.00	$0.00	$13,186,700.00
SKANDIA	$718,800.00	$0.00	$718,800.00
NUEVA EPS	$19,808,400.00	$0.00	$19,808,400.00
EPS SANITAS	$9,757,000.00	$0.00	$9,757,000.00
SALUD TOTAL EPS	$9,415,000.00	$0.00	$9,415,000.00
SAVIA SALUD	$3,112,800.00	$0.00	$3,112,800.00
EPS SURA	$151,684,500.00	$0.00	$151,684,500.00
ARL SURA	$16,678,500.00	$0.00	$16,678,500.00
COMFAMA	$61,267,200.00	$0.00	$61,267,200.00
SENA	$30,639,900.00	$0.00	$30,639,900.00

ICBF	$45,953,300.00	$0.00	$45,953,300.00

Subtotales

Valor sin mora
$607,465,900.00

Valor mora
$0.00

Referencia de pago / N° planilla
74206867

Tipo de planilla
E

Número transacción bancaria / CUS
1045010503

Banco
1007 - BANCOLOMBIA

Total pagado
$607,465,900.00

Si usted desea puede generar el informe de las correcciones automáticas realizadas a su planilla, así como, hacer validaciones sugeridas sobre la selección de las administradoras de sus empleados.

Continuar

Exoneración aportes a SENA e ICBF

Los aportes a SENA e ICBF son liquidados de acuerdo a la exoneración seleccionada por el Aportante. Le sugerimos revisar antes de realizar el pago. Leer más...

Datos de la planilla

Identificación	NI. 890985138	Fecha reporte	2024-11-06, 03:05:00 PM
Nombre aportante	CORNARE		
Número planilla	74206867	Periodo de cotización	2024-10 - octubre
Número afiliados	253	Fecha límite de pago	7° día hábil, 2024-11-13

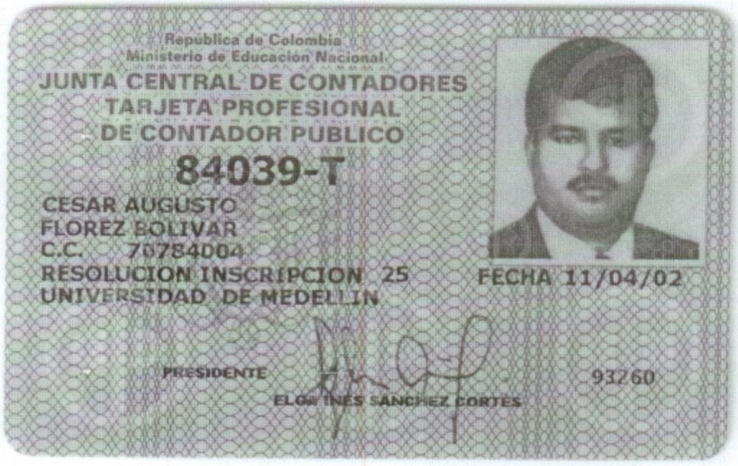
NIT	Código	Administradora	Afiliados	Valor sin mora	Valor mora	Total
N800224808	230301	PORVENIR	47	$43.925.500,00	$0,00	$43.925.500,00
N800229739	230201	PROTECCION	48	$42.603.600,00	$0,00	$42.603.600,00
N900336004	25-14	COLPENSIONES	143	$158.714.700,00	$0,00	$158.714.700,00
N800227940	231001	COLFONDOS	14	$13.186.700,00	$0,00	$13.186.700,00
N800253055	230901	SKANDIA	1	$718.800,00	$0,00	$718.800,00
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	33	$19.808.400,00	$0,00	$19.808.400,00
N800251440	EPS005	EPS SANITAS	11	$9.757.000,00	$0,00	$9.757.000,00
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	12	$9.415.000,00	$0,00	$9.415.000,00
N900604350	EPS040	SAVIA SALUD	7	$3.112.800,00	$0,00	$3.112.800,00
N800088702	EPS010	EPS SURA	190	$151.684.500,00	$0,00	$151.684.500,00
N890903790	14-11	ARL SURA	253	$16.678.500,00	$0,00	$16.678.500,00
N890900841	CCF04	COMFAMA	253	$61.267.200,00	$0,00	$61.267.200,00
N899999034	PASENA	SENA	253	$30.639.900,00	$0,00	$30.639.900,00
N899999239	PAICBF	ICBF	253	$45.953.300,00	$0,00	$45.953.300,00
			Subtotales	**$607.465.900,00**	**$0,00**	
			Total a pagar			**$607.465.900,00**

Descargar totales

Regresar

Fecha para la cual desea

Continuar



Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
84039-T
CESAR AUGUSTO
FLOREZ BOLIVAR
C.C. 70784004
RESOLUCION INSCRIPCION 25
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
FECHA 11/04/02
PRESIDENTE
ELGA INES SANCHEZ CORTES
93260



IDEOS
FIRMA DEL TITULAR
002311
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.